

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a M^a Ángeles Orós Lorente (Presidenta)
D^a Ruth Bravo Barrio (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Francisco Galán Calvo (Portavoz)

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Armando Martínez Pérez (Portavoz)

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz (Portavoz)

CONCEJAL NO ADSCRITA

D^a. María Luisa Gaspar Ruz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y tres minutos del día veintidós de septiembre de dos mil veintiséis, se reúne la M. I. Comisión de Políticas Sociales del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste, igualmente, D^a Paloma Espinosa Gabasa, Concejala del Grupo Municipal Popular.

Asisten, asimismo, D. Javier Badal Barrachina, Coordinador General Área Políticas Sociales, D^a. Elisa Floría Murillo, por la Intervención General y D^a. Astrid García Graells, Jefa de la Oficina Técnico-Jurídica de asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretaria de la Comisión, asistida por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a Josefina Gil Lombarte con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior 22 de julio de 2026.

Aprobada por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (146 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (13 asuntos a tratar)

Información del Gobierno Municipal (1 asunto a tratar)

148. Información del Gobierno Municipal (en su caso)

No procede.

Comparecencias (1 asunto a tratar)

149. [PSOE] Para que la Sra. Consejera dé cuenta del modelo de atención a las personas dependientes de esta ciudad. [Cod. 17.532]

Sra. Presidenta: Para su exposición tiene la palabra el señor Galán.

Sr. Galán Calvo: Muchas gracias, señora Orós. Bienvenidos de nuevo a este curso escolar.

Y comenzamos con la solicitud de una comparecencia por parte del grupo municipal a la señora Consejera, porque entendemos que, después de la intervención que hicimos antes del estío, debemos otra vez volver a insistir en una cuestión que ha avanzado precisamente desde ese momento. Usted sabe que han cambiado al menos tres cosas. En estos momentos ya tenemos al menos una reforma legal que ha avanzado de forma importante. Tenemos también una cuestión relacionada con la financiación que ha avanzado de manera importante y, sobre todo, lo que a usted seguramente más le gusta, porque es uno de los informes que más utilizaba en otra de sus vidas, el informe DEC, el informe de derechos, el informe que establece un organismo independiente como es la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales en España.

Estamos ante hechos concretos que nos deben permitir reformular uno de los principales activos que tiene este Ayuntamiento, que son las herramientas que nos dan para atender a aquellos que están en situación de dependencia.

Empecemos por uno de ellos, empecemos por la financiación. Usted reclamó, ya sabe, esa reclamación constante de su partido del 50 % del coste de la dependencia. Pues bien, ese 14 de julio el Congreso ya convalidó una financiación que nos lleva a un escenario en el que 6.200 millones van a poder reforzar en el 2026 y el 2027 los servicios de atención a la dependencia. 6.200 millones, señora Orós, lo que nunca en la historia de la ley de atención a la dependencia. Para Aragón se estiman aproximadamente unos 146 millones adicionales. Y sobre esos 146 millones adicionales se calcula que puede haber una atención que prácticamente va a doblar lo que en estos momentos estamos haciendo en atención a la dependencia. La discusión ya no es el quién paga. La discusión en estos momentos ya es que en este nuevo escenario, ¿qué pasa con ese incremento que recibe Aragón para que llegue después a cada uno de los municipios y en particular al más importante de la comunidad autónoma, a Zaragoza, en relación a la ayuda a domicilio y a la teleasistencia? ¿Cuántas horas adicionales va a financiar? ¿Cuántas altas pendientes permitirá usted gestionar y activar a través del mecanismo de colaboración que tiene con el Gobierno de Aragón? ¿Qué mejoras concretas va a plantear a los dependientes y a las trabajadoras, a esas que también se están exponiendo? Sí, no diga que usted... y se sorprenda porque el Ayuntamiento, que evidentemente no es el que va a fijar los objetivos, tiene que gestionar, ya digo, uno de los activos más importantes.

Y lo que también yo creo que le gusta es precisamente ese informe, como le he dicho, de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, que por otro lado en estos momentos no creo que le vaya a poner nada que no sea demoledor en sus análisis. Aragón queda en un nivel medio bajo del desarrollo de los servicios sociales y eso significa que lo que podemos y debemos hacer no lo estamos haciendo. Destinar 498 euros por habitante creo que no es el horizonte frente a los 575 de otras comunidades autónomas, el 1,3 del PIB aragonés, el 1,3 frente a un 1,75 estatal o al 8,5 del gasto territorializado. Eso son datos, lo demás pueden ser especulaciones.

Pero es que, además, hablemos de la cobertura. Usted dice que estamos ayudando al Gobierno de Aragón para que dé esa respuesta y los directores y gerentes, las directoras y gerentes dicen que la dará, pero que la intensidad de las intervenciones que se están haciendo no es ni mucho menos lo que se espera de ellos. Bueno, a esta fotografía además le añadimos el malestar de las trabajadoras del servicio. Tenemos un combo perfecto. No solamente se trata de que las familias no tengan lo que necesitan, los usuarios no reciban lo que tengan que recibir, sino que, además, quien está prestando el servicio dice que se le tiene que reconocer el sobreesfuerzo que están haciendo por ello. Bueno, pues usted ha tenido una serie de herramientas y de instrumentos, sobre todo a través de la encomienda de gestión. Y si quiere, en la segunda parte, si usted no sabe cuáles son las cláusulas que le permiten renegociar este planteamiento, pues se las recordaré detalladamente. No es que no falte necesidad en esta comunidad autónoma ni en este

Ayuntamiento. Lo que falta, señora Orós, es la gestión de las necesidades de las personas que mayor tienen en estos momentos vulnerabilidad, que son las personas dependientes. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Yo creo, señor Galán, que una vez más se ha equivocado usted de institución a la hora de plantear esta comparecencia. Se lo digo de corazón y con toda humildad. Es usted como el burro con la rueda, erre que erre. Insiste, de verdad, en atribuirnos competencias y responsabilidades que sabe perfectamente que no corresponden a las entidades locales. E intentan, además, sacar cierto rédito de una situación laboral relacionada con el Servicio de ayuda a domicilio de la Dependencia. Porque, fíjese, por el preventivo no me pregunta, que es el que nosotros tenemos competencia. Por eso voy a empezar por el principio.

Corresponde al Estado, artículo 149.1 1º de la Constitución española, establecer la norma básica en materia de atención a la dependencia y a las comunidades autónomas. Y les corresponde, o sea, para el Gobierno de España, la legislación básica y a las comunidades autónomas las competencias en materia de gestión y de desarrollo. En España, el modelo de gestión se articula a través del Sistema para la Autonomía de Atención a la Dependencia, regulado por la ley 39/2006, una ley que fue apoyada por el Partido Popular y, por tanto, como entenderá, nuestro modelo de atención a las personas dependientes es el que marca esta ley. Y últimamente, por la modificación de la misma que se aprobó la semana pasada, en la que nos abstuvimos por el veto que este Gobierno ha hecho de manera cobarde, y luego, si quiere, en el segundo turno hablamos, ese veto, según disponibilidades presupuestarias, sobre todo a las familias que más lo necesitan porque tienen hijos con cáncer o con enfermedades raras o con problemas graves, ¿verdad?, luego hablamos de este tema, y por la trilería falta, como siempre, de financiación de esta ley. Han dejado abandonadas a las familias de la CUME, ¿verdad?, y luego lo hablamos, porque no permiten ampliar la edad para poder acogerse a partir de los 26 años. Es decir, los hijos con enfermedades raras, los hijos con cáncer, a partir de los 26, ¿verdad?, son perfectamente capaces y se han recuperado. Nuestro modelo, y entiendo que es el mismo que el suyo, se basa en la atención centrada a la persona, de procurar que, si así lo desea, pueda permanecer en su hogar el mayor tiempo posible, tener en cuenta sus deseos y dotarla de apoyos necesarios a través de las diferentes prestaciones y servicios y de un presupuesto suficiente que en estos ocho años ya le puedo adelantar que no ha sido así. La media de financiación del Gobierno de España para la dependencia hasta estos últimos minutos era del 27 %, frente al 63 % de las comunidades autónomas.

Nuestro papel, somos la primera puerta de entrada al ser la administración más cercana, nos corresponde, según la orden 456/2019 del 17 de abril, centrar nuestra actuación en la prevención, la detección, la información, la orientación, la tramitación inicial y la gestión a través de una encomienda. Busque en el diccionario qué significa encomendar a alguien. A través de una encomienda, la tramitación inicial. Si quiere le explico qué es la detección y la información, que es una de nuestras competencias, qué es la orientación y la tramitación inicial. Pero recordarle que la tramitación del expediente y la resolución del expediente de la PIA es competencia del IASS, exclusiva del IASS. Y la gestión, ya lo digo yo, a través de la encomienda, cuya propuesta, condiciones y número de horas las marca el Gobierno autonómico. Es decir, el Gobierno de Aragón nos dice: “Estas altas tiene que dar con esta frecuencia” y nosotros gestionamos esas altas que el Gobierno de Aragón nos da con esa frecuencia a través del convenio y de la encomienda. Es decir, nosotros, los servicios sociales municipales, no realizamos funciones ni de valoración de la situación de dependencia ni de la elaboración del programa individualizado de atención. Por tanto, el modelo de atención para las personas dependientes en Zaragoza es el que establece la normativa estatal, la autonómica, que, sin duda, yo creo que usted se la habrá leído y, si no, debería hacerlo.

Pero también quiero decirle, por si es de su interés, que creo que no le interesa, qué es lo que hacen los servicios sociales a través de la red de centros municipales sobre todos los contenidos relacionados con la adecuación, sobre todo, de prevenir la dependencia y promocionar la autonomía, primero dentro del programa de autonomía y cuidados. Como sabe, este programa está orientado a las personas y familias que por sus características, circunstancias y problemática requieren un especial acompañamiento y una intervención de los servicios sociales para mejorarla. Se ocupa este programa, que sabe usted que es uno de los cuatro programas pilar de los centros municipales de servicios sociales, de atender las urgencias, de atender las

demandas de información, de diseñar, programar y ejecutar actividades cuya finalidad sea promover su autonomía, de diseñar, programar y ejecutar proyectos grupales con la colaboración de entidades que tengan como finalidad prevenir situaciones de dependencia o de deterioro.

Por otro lado, además, como usted conoce, tenemos para prevenir esa dependencia y para mejorar esa autonomía la mejor red de centros de mayores de España, en la que de una manera muy intensa y a través de muchísimos programas que luego supongo que la señora Espinosa le irá contando, trabajamos especialmente eso, la prevención de la dependencia y la promoción de la autonomía.

Y con respecto a lo que usted insiste, repito, es que no sé ya cómo decírselo, La competencia es autonómica. Nosotros trabajamos a través de una encomienda de gestión. Nosotros estamos a lo que dispone el Gobierno de Aragón. Y le voy a decir una cosa, porque al final a usted lo único que le interesa es, a través del ruido o la situación laboral de las trabajadoras del SAD, de la dependencia, bueno, pues intentar coger un poquito de fuelle o algún titular o ponerse a liderar las reivindicaciones del Servicio de ayuda a domicilio. Mire, la comunidad autónoma de Aragón tiene el mayor precio-hora de todas las comunidades autónomas de España, con 26 euros frente a 22 del País Vasco, 17 de Cataluña, 18 de Madrid, 17 de Andalucía, es decir, en precio-hora que va directamente vinculado con el salario de las trabajadoras y en este caso tanto de la dependencia como del preventivo, tienen el mejor precio hora y sabe usted que el 80 % de ese precio hora, de esos casi 26 euros va a salarios de las trabajadoras. Eso por un lado. Y por otro lado, el esfuerzo brutal que se ha hecho durante estos dos años, y usted lo sabe, para mejorar la dependencia en todas sus prestaciones y servicios, ha sido sin igual. De hecho, hemos reducido las listas de espera, pero de todas maneras, todo esto, insisto, creo que debe preguntarlo usted en otro foro. Es decir, La asistencia a la dependencia, en general, con todas las prestaciones y servicios que tiene, es una competencia del Gobierno de Aragón y, por tanto, entiendo que el lugar adecuado para que usted pregunte es en el Gobierno de Aragón. A partir de ahí, insisto, nosotros trabajamos a través de un convenio, a través de una encomienda de gestión, en la que el Gobierno de Aragón nos encomienda gestionar de manera fáctica su competencia en el SAD de la dependencia y en la teleasistencia. Y son ellos los que marcan horas, intensidad, personas de alta, etc., etc. Y, por tanto, más allá de lo que le he explicado, a ver si entiende perfectamente que las competencias de las entidades locales no son la dependencia, no le puedo decir. Si tiene alguna duda, hable con su grupo parlamentario, que haga las preguntas pertinentes en las Cortes de Aragón y, si no, puede hacer esas informaciones también escritas, que también le da la oportunidad las Cortes de Aragón. Y, a partir de ahí, a quien corresponda, le habla de sus responsabilidades y de sus competencias. Gracias. Turno ahora de todos los portavoces. Señora Gaspar.

Sra. Gaspar Ruz: Gracias, señora Consejera.

Bueno, la dependencia es una cuestión que afecta a miles de familias zaragozanas y esto va a ir a más porque la población envejece de una manera... Bueno. Quiero empezar reconociendo la disposición de su consejería para sacar adelante ese pasado mes de julio de la creación de ese servicio municipal de apoyo a las personas cuidadoras de personas dependientes. Y bueno, comentando el envejecimiento de la población, no es una previsión muy lejana, porque la tasa de envejecimiento de Zaragoza actualmente se sitúa en el 178 % y en algunos distritos como Almozara supera el 290 %, en el distrito centro también supera ya el 290 %. En la escala aragonesa, la población mayor de 65 años pasará de 302.000 personas actuales a más de 400.000 en 2040, casi 100.000 personas más en una década. Hay que ajustar ese modelo porque, si no, estaremos gestionando la emergencia y no la planificación.

Quiero aprovechar esta comparecencia solicitada por el Grupo Socialista para incidir en un aspecto concreto, y es el Servicio de ayuda a domicilio. Considero que el Servicio de ayuda a domicilio se ha desnaturalizado. El artículo 2 de la propia ordenanza de prestaciones sociales domiciliarias fija como primer objetivo facilitar la autonomía personal de los beneficiarios y usted ha hecho mucho hincapié en esto. Sin embargo, esta herramienta que debería servir para potenciar la autonomía personal se ha convertido en la práctica en un servicio doméstico de limpieza. Los auxiliares dedican buena parte de su tiempo a tareas del hogar en lugar de a la atención personal y el refuerzo de la autonomía de las personas que lo reciben. Creo, señora Consejera, que es necesario revisar este modelo de prestación para recuperar el verdadero propósito

y el verdadero espíritu, que es potenciar la autonomía personal y no convertir este recurso en un servicio de limpieza y de tareas domésticas. Usted misma acaba de comentar lo que se paga por hora. Usted está diciendo que es un precio muy alto por estas horas de servicio de atención domiciliaria, porque se está pagando a personal especializado. Bueno, pues estamos pagando a personal especializado para que luego no se dedique a esas tareas domésticas y haga ese trabajo más especializado. Creo que hay que darle una vuelta, señora Consejera. Gracias.

Sra. Presidenta: Para su intervención, señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias.

Bueno, yo creo que lo que hay que hacer es aprovechar, entre otras cosas, pero aprovechar esta comparecencia para celebrar ese hito que ha supuesto la recién aprobada reforma de las leyes de dependencia y discapacidad y de su modelo de financiación, que por mucho que ahora, según se oye hablar a la señora Orós, parece un desastre total, en realidad supone uno de los mayores cambios y de las mayores reformas sociales que se han puesto en marcha en los últimos años y que se ha puesto en marcha por el ministro de Derechos Sociales, Pablo Bustinduy correspondiente a la izquierda radical bolivariana de Sumar. Ha sido una reforma tan importante que ni siquiera se han atrevido a votar en contra. Se han abstenido. Vox sí que ha votado en contra. Porque, bueno, Vox, que vota en contra de cualquier cosa que suponga una mejora social... Llámese IMV, ERTes, subida de salario mínimo, pensiones, vivienda, etc., etc. Es lo normal.

Una reforma que, como bien se ha dicho, pone encima de la mesa 6.200 millones extras de la Ley de Dependencia para este año y 7.200 para el año 2027. Algo que va a suponer algo que usted le ha oído reivindicar en muchos momentos en esta sala de plenos, que es que se financiara al 50 %. Parece que es una mejora, pero una reforma que, más allá de lo económico, que es fundamental para sostener cualquier reforma, lo que supone es intentar dejar atrás ese modelo asistencialista que han regido los cuidados hasta ahora para propugnar uno en el que las personas con discapacidad o independencia tengan autonomía personal en su propio hogar y se base precisamente en derechos. Un sistema que hasta ahora realmente ha estado marcado por la precariedad, por la infrafinanciación y por un modelo centrado en la construcción de grandes residencias, mientras que lo que se intenta es, cada vez más, que las personas puedan contar con apoyos suficientes para envejecer en sus domicilios, en condiciones de autonomía y bienestar posibles. Y una reforma que, evidentemente, tendrá o debería tener, con el permiso del señor Nolasco, Consejero de Desregulación, un importante impacto en los servicios de atención a dependencia, en concreto, el servicio de ayuda a domicilio, que se ha incluido también, además de los cuidados del hogar y la asistencia a personas, que van a pasar a ser algunos más en el catálogo, para que cada vez este servicio tenga más fuerza, más potencia y esté mejor dotado. Y entendemos que, por tanto, también debería implicar cambios en la atención a la dependencia en nuestra ciudad y, en especial, la mejora de este servicio, que hasta ahora ha sido, como decimos, muy precario. Creemos que no es de recibo, como se ha hecho hasta ahora, de sustituir cada vez más servicios por prestaciones económicas como una excusa para reducir las listas de espera. Una lista de espera que es cierto que se han reducido, pero que, como nos cuenta la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales para Aragón, mantiene 6.313 personas todavía en lista de espera. No era difícil bajar la lista de espera, por cierto, tal y como estaba, pero es que, además, el 70 % de las nuevas prestaciones son lo que denominan prestaciones *low cost*, es decir, prestaciones de bajo coste, como las prestaciones económicas en el entorno familiar y a la teleasistencia. Y en el caso, además, de las prestaciones económicas de cuidados en el entorno familiar, con un porcentaje de atención 10 o 12 puntos mayor que en el resto de comunidades autónomas. Es decir, aquí estamos en el cerca del 40 %, mientras que en el resto de comunidades autónomas están alrededor del 29. Es una barbaridad. Y también señalaban los gerentes y directoras de servicios sociales como en 2024 en Aragón, 980 personas fallecieron en lista de espera sin ser atendidas. Por eso creemos que es tan importante esto y es tan necesario hablar de cómo acompañamos la encomienda de gestión de ayuda a domicilio que tiene actualmente el Ayuntamiento, no solamente económica, sino también en el cambio de modelo que se está dando en la ciudad. Estaría bien que este Ayuntamiento por una vez fuera proactivo. Como lo fue realmente cuando en 2018, creo que fue, con el Gobierno de Zaragoza en Común se asumió esta encomienda de gestión, precisamente para garantizar que

se prestaban servicios públicos de cuidados y no se convertía todo en prestaciones económicas, a no ser que a ustedes les interese realmente que este modelo colapse por sus intereses políticos.

Nos hablaba de competencias. Ya sabe que a mí cuando se habla de competencias me gusta hablar de incumbencias también, porque que no nos competa o que nos agarremos a las competencias cuando las prestaciones del sistema de dependencia, fundamentalmente lo que están afectando es a ciudadanos de Zaragoza, tiene delito. Y ya sé que llevamos tres años sin hacerlo y que no tiene ninguna intención, lo hemos hablado en otras comisiones, pero que a estas alturas del partido igual era interesante que nos sentáramos en una Comisión Bilateral, ese órgano que existe, que debería juntarse cada seis meses y lleva tres años sin juntarse, para hablar de las cuestiones que afectan a la ciudad. Y esta es una cuestión que va a afectar de manera muy importante a la ciudad. Mientras tanto, además hay que recordarlo, y esto parece que usted estaba negando, las trabajadoras del servicio a domicilio se encuentran en una situación que están sufriendo de manera muy importante y por eso se concentraban el pasado 15 de septiembre. Delante del IASS es cierto, porque es competencia suya, pero delante del IASS. El IASS lleva meses, desde abril, sin dar altas. Yo creo que tendremos algo que decir en esto, ¿o no? Tampoco. ¿Y eso qué supone? Que aunque el Gobierno de Aragón haya subido de 21 a 25 euros la hora, que, por cierto, parece que sea la leche, pero están todas por debajo del salario mínimo, están en unos mínimos... aunque se paguen más caras las horas, si yo hago muchas menos horas, al final estoy perdiendo ingresos, evidentemente. Y eso es importante. Son nuestras trabajadoras de la dependencia en nuestra ciudad. Y si el IASS en su proceso de regulación lo que intenta es ahorrarse todas estas horas, que es lo que está pasando, todas las altas que no dé son horas que se ahorran, pues que lo digan claramente y no nos vendan la moto.

Insisto, si de verdad lo que queremos es apostar por un modelo digno de atención a la dependencia, es fundamental acabar con la precariedad de las trabajadoras. Lo llevamos diciendo muchísimo tiempo. Unas trabajadoras que durante la pandemia se mostraron como esenciales, que corren grandes riesgos y que no cuentan con el suficiente reconocimiento. Y si realmente queremos atender bien a las personas, no solamente tenemos que limitar a decir: "Nuestra competencia es lo que nos diga el IASS", sino que tenemos que avanzar, ser ambiciosos y evolucionar hacia un modelo de servicios de cuidados que integre, primero, la dependencia con todas estas incorporaciones que la nueva normativa nos está ofreciendo y, segundo, todo lo que tiene que ver con mayores, infancia, el apoyo a cuidadores, etc., etc., la prevención de la soledad. Solo así vamos a conseguir un sistema de cuidados realmente funcional y que dé respuesta a las necesidades de los zaragozanos y zaragozanas.

Sra. Presidenta: Señor Martínez, tiene la palabra.

Sr. Martínez Pérez: Bueno, pues señora Consejera, hoy viene el Partido Socialista aquí a solicitar su comparecencia para que dé cuenta del modelo de atención a las personas dependientes de la ciudad. Y yo le voy a hacer una pregunta más corta y que yo creo que es más importante que enfrascarnos aquí a hablar del modelo, de si está bien, si está mal, si funciona, si no funciona. ¿Cuánta gente está esperando en nuestra ciudad? Empiezo reconociendo lo que hay que reconocer y lo hago sin regateos. El gasto social de este Ayuntamiento son 113 millones de euros para este año, un 11 % más. La ayuda a domicilio pasa a 30,8 millones, un 27 % más. La teleasistencia llega a 24.300 usuarios, un 56 % más que hace tres años. Y la Casa de Amparo sube un 30 %. Son más recursos que nunca y eso, pues, hay que reconocerlo y se lo reconozco yo que estoy en la oposición. Pero también hay que decir que un presupuesto no es un modelo y hay preguntas que un presupuesto por sí solo no responde.

En primer lugar, ¿cuántas personas hay en lista de espera en la ayuda a domicilio de Zaragoza? Yo la verdad es que no lo he encontrado, no aparece en el presupuesto, no está en las notas de prensa y no está en la web

Otra cuestión, ¿cuánto tiempo pasa desde que una familia pide la ayuda a domicilio hasta que realmente entra un primer auxiliar por su puerta? Tampoco lo he encontrado.

Y la tercera, ¿cuántas horas a la semana recibe de media un usuario? Se lo voy a poner... se lo voy a poner en números que al final es como mejor se ve. El contrato prevé un 1.100.000 horas para 8.400

usuarios, si hace usted la división salen 130 horas al año por persona, es decir, 2,5 horas a la semana. Ese es hoy, con los datos que ustedes han facilitado, el modelo de atención a domicilio de esta ciudad.

Si un modelo de atención a la dependencia no publica los tiempos de espera, como le decía, no es un modelo, es un presupuesto. Y el presupuesto lo aprueban ustedes. La espera la sufren los usuarios. Déjeme darle un dato de su propia gestión, porque me parece el más revelador de todos. De las 24.300 personas con teleasistencia, el 64 %, casi 18.000, son en la modalidad preventiva, que la paga este Ayuntamiento. Solo 6.375, el 26 %, son personas dependientes reconocidas. No se lo reprocho. Llegar a 18.000 mayores que aún no son dependientes está bien y previene. Pero mire el conjunto. El servicio que más crece es el más barato y el que menos dependientes atiende. Sí, un colgante de teleasistencia cuesta poco y sale muy bien para la foto. Una hora de auxiliar en un domicilio cuesta mucho y no sale en ninguna foto. Y ustedes publican con orgullo el número de colgantes de la teleasistencia, pero no publican el número de horas que faltan por cubrir.

Le voy a dar un ejemplo de que esto se puede hacer y, además, yo creo que los concejales de la izquierda tendrán que reconocerlo también, a pesar de que el monstruo Vox ha llegado a las políticas sociales de esta comunidad autónoma. Les voy a dar un ejemplo. El Gobierno de Aragón publica cada mes sus datos de dependencia. En abril de este año había 4.045 personas dependientes, frente a 4.574 el año anterior, un 12 % menos. El tiempo medio de resolución está bajando, 49 menos que hace un año, y 203 por debajo de la media nacional. Y solo 80 expedientes superan los seis meses. Se puede medir, se puede publicar, se puede mejorar y se puede hacer cada mes. Si lo hace el Gobierno de Aragón, si lo hace la comunidad autónoma, lo puede hacer esta ciudad también con la ayuda a domicilio.

Y ahora es obligatorio hacer una referencia, porque lo han comentado desde la izquierda en el debate, en lo que tiene que ver con el discurso nacional y en lo que tiene que ver con el pasado 14 de julio, cuando se aprobó en el Congreso de los Diputados la reforma para la ley de la dependencia. 179 votos a favor, sí, como decía el señor Domínguez. 137 abstenciones del Partido Popular. Y sí, 33 votos en contra de Vox. Fuimos el único grupo que votó que no. Sí, le doy la razón. ¿Y sabe que le digo? Que sé perfectamente lo que se dice de nosotros cuando votamos en contra. Pero por eso yo quiero leerles para que sepan lo que dijo nuestra diputada nacional argumentando ese voto en contra de Vox. Y se lo voy a citar textualmente. “Qué fácil es votar sí a esta propuesta. Quedar bien con todo el mundo y dejar que las personas con discapacidad y sus familias crean que su vida va a mejorar. De nada sirve aprobar ayudas si no están en disposición de asegurar que van a llegar”. Y añadió además una frase que resume porque hoy estoy aquí haciendo preguntas de contabilidad en lugar de discursos acerca del modelo. “Repartir dinero sin garantías de que llegue a los ciudadanos es una obscenidad. Y así nos lo parece. 6.200 millones de euros anunciados a nivel nacional. 114 millones de euros anunciados aquí. Y en toda España sigue muriéndose gente en lista de espera antes de cobrar lo que la ley les reconoce”. Nosotros no votamos contra los dependientes, señor Domínguez, votamos contra el anuncio, porque un derecho que no llega a tiempo no es un derecho, es un folleto, es un panfleto.

Y, por último, concluyo con tres propuestas concretas y yo creo que, como le decía también anteriormente en una intervención acerca de los puntos de igualdad, muy barato. Publiquen en el portal de transparencia a las personas en lista de espera de la ayuda a domicilio, plazo medio desde la solicitud hasta el primer servicio, hasta que entra un auxiliar en su casa. Es un cuadro con dos cifras. Segunda, fijen el tiempo máximo de espera para el alta en ayuda a domicilio y publiquen cada trimestre cuántos casos lo superan. Lo que no tiene plazo, evidentemente, no tiene urgencia. Y tercera, traigan aquí a esta comisión una vez al año una memoria de resultados del modelo: horas prestadas, horas no cubiertas, usuarios atendidos, usuarios pendientes. No la memoria de gasto, la memoria de lo que llega. Ustedes han puesto el dinero, eso es así. Señora Consejera, póngale ahora el reloj del tiempo. Y si lo hacen, desde luego ya sabe que tendrá el Grupo Municipal de Vox apoyando. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Señor Galán, tiene la palabra.

Sr. Galán Calvo: Pues la verdad es que se hubiera podido ahorrar la intervención de su compañera diputada en las Cortes, porque no llego a entender la contradicción de que repartir más recursos para atender a más sea repartir dinero, porque es lo que es. Evidentemente, es un incremento en el presupuesto y ya está. Eso no es obsceno, eso es derecho. Que eso ustedes, la verdad es que no sé si como monstruos, pero como

argumentario para limitar los derechos de las personas, los tienen constantemente. Y si no, recuerde lo que el señor Nolasco hace constantemente, que son esas, no sé, jaculatorias de decir que no va a hacer cosas que la ley le obliga. Eso sí, sigan siendo igual de contradictorios porque al menos a los demás nos dan prácticamente la réplica constantemente.

Señora Orós, la verdad es que nos ha seguido sin decir cuál es el modelo. Nos ha seguido sin plantear cómo y de qué manera usted va a incidir directamente en una encomienda de gestión. Ha hablado de competencias, del convenio, de la encomienda, como lo quiera usted llamar, de las dificultades administrativas, pero no hay una respuesta central, no hay una respuesta en cómo va a convertir, cómo usted va a defender a través de la encomienda de gestión eso que es transformar el modelo de atención a la dependencia. Y, evidentemente, en julio estábamos en un escenario distinto, pero ahora estamos en un momento en el que tenemos que analizar casi quirúrgicamente cada uno de los apartados de ese convenio que usted firmó y que tenemos aquí aprobado desde el 26 de junio de este año.

Vamos a referenciar las cláusulas que a usted le dan instrumentos para poder transformar esa encomienda de gestión. Ojo, tenga cuidado, no vaya a ser que la encomienda de gestión le ponga también las zarpas el señor Nolasco y le decida que tiene en estos momentos que transformarla tan radicalmente como que ya no sea la atención por necesidad, sino por nacionalidad, que podría tener la tentación.

Mire, la cláusula sexta, exige informes mensuales. Señor Martínez, diga que se cumpla la cláusula sexta. Es que es obligación de la encomienda de gestión.

La cláusula séptima permite un seguimiento semanal, ya no mensual, semanal de las atenciones que se hacen a través del botoncito, la teleasistencia. Utilícelo para detectar también las demoras, las averías, las cuestiones pendientes de respuesta. Todo eso usted puede decir, ponerse en una mesa a negociar cómo se tiene que transformar el servicio de ayuda a domicilio, la teleasistencia y el resto de los servicios que prestamos para nuestros dependientes.

La cláusula octava es muy interesante, es la que hace referencia a que antes del 1 de julio, escuchen la fecha, 1 de julio de este año, usted, ¿qué es lo que tendría que haber hecho? Unificar los criterios con el Gobierno de Aragón para que eso sea algo transparente y no que se invente, como bien se ha dicho, “esto va bien, esto va mal”, sino que los criterios hubieran estado uniformes.

La cláusula décima, esta es maravillosa, hace referencia precisamente a la financiación. Oiga, usted ya firmó con el señor Bal, por cierto, ya veremos a ver con quién lo firma, porque todavía deben de estar buscando al responsable de los servicios sociales de esta comunidad autónoma, que parece que nadie se atreve a discutir lo que el señor Nolasco les dice que hagan contra ley. La cláusula décima hace referencia a la financiación y usted prorrogó la financiación. Tiene la misma para el 2026 que para el 2027. ¿No cree que tendría que darle un empujón respecto a lo que es la financiación que en estos momentos tenemos?

La cláusula decimocuarta facilita a la dirección de la gerencia del IASS a establecer los modelos de informe y certificación de las horas. Cuando se certifican, usted también tendrá que dar el visado, ¿o simplemente será santo y bueno? También tendrá que intervenir en ese planteamiento.

Y la vigésima. Esta hace referencia, y escuche, creo que se le ha pasado el plazo por poco, a menos que nos diga en estos momentos que sí que ha estado en disposición de hacer un cambio normativo y un cambio en las competencias específicas de esta encomienda de gestión. Dice que antes del 15 de septiembre y estamos a 22, usted tendría que haber hecho un proyecto para el siguiente ejercicio. ¿No ha hecho nada? Ah, pues entonces explíquenos cómo va a identificar el cambio y la transformación del modelo. Enséñanoslo, díganos cuáles han sido los avances que tiene en eso que desde el 15 de septiembre debería estar ya en la mesa de un gerente o una gerente que todavía lo deben de estar buscando.

Pero, mire, nosotros lo que queremos, en definitiva, es que esto se lleve a cabo, que se convoquen los instrumentos que tenemos para dar una respuesta eficaz a una necesidad fundamental, la de la atención a la dependencia en esta ciudad. El señor Domínguez ha ofrecido una mesa en la Bilateral. Yo le digo que tiene que establecer una mesa técnica para modificar esta cuestión. Que la encomienda sea la ruta concreta que tienen ustedes para cambiar el modelo de atención a la dependencia y hacer ese salto no solo cuantitativo, sino cualitativo de lo que se tiene que hacer en la atención a las personas dependientes y que sea un proceso participado. Escuche. Tres intervenciones. La participación en la ayuda a domicilio, en la teleasistencia, con

tres intervenciones de los ciudadanos y ciudadanas, que, por cierto, pone como las mejores películas en la página del Ayuntamiento, “desde el mes de enero, próximamente”. Pues no sabemos cuál es el análisis de esas tres aportaciones, pero estaría bien, porque no sé si por volumen usted... A lo mejor se le ha hecho bola, pero que tres aportaciones de toda la ciudadanía no estén colgadas de cómo ha influido en la ordenanza de atención domiciliaria es maravilloso. Mire, yo lo único que sé es que en estos momentos tiene un instrumento importantísimo, puede buscar consensos en cómo ese instrumento da respuesta a las necesidades de las personas dependientes, pero no lo transforme usted en esas medallas que le gusta hacer y que le gusta tanto lucir a la señora Alcaldesa, porque me da la sensación de que lo único que hacen esas medallas es tapar los lamparones que identifican claramente que en la ayuda a domicilio en esta ciudad se ha ido para atrás. Y no lo decimos nosotros, lo dicen esos informes independientes. Y, de paso, le diga al Gobierno de Aragón que no esté a por uvas. Que esté a lo que tiene que ser, que es gestionar la atención domiciliaria con una respuesta histórica que ha sido doblar el presupuesto de la atención a las personas dependientes en este país.

Sra. Presidenta: Bueno, voy a empezar por el principio. Yo creo que ya lo he contado en varias ocasiones cuál es el modelo de la dependencia que tenemos no solo nosotros, sino todas las administraciones, que es el que marca la ley. Por un lado, los criterios básicos el Gobierno de España y la gestión que la marca el Gobierno de Aragón cuando estamos hablando de servicios de dependencia.

Con respecto a la ley, que voy a empezar por ahí, esta famosa modificación. Mire, de la reforma nosotros compartimos agilizar trámites, aumentar las ayudas, primar a las personas que puedan envejecer en sus hogares el mayor tiempo posible, si así lo desean, una atención centrada en la persona. Y aquí el problema no es el modelo, que están ustedes erre que erre con el modelo. Aquí el problema es, como siempre, la sostenibilidad del sistema y la financiación. Y en este caso, además, nos abstuvimos fundamentalmente por tres cosas que hizo este Gobierno.

El primero es que vetó todas las enmiendas que habíamos consensuado con todos los grupos en el Senado. Esas enmiendas que iban dirigidas a las familias que tienen dependientes más graves. Fundamentalmente son hijos con enfermedades raras, con cáncer. Nosotros proponíamos lo que proponían las familias, que es ampliar la edad no solo a los 26, sino toda la vida, porque desde luego una persona con una enfermedad rara o con alguna enfermedad compleja no se les acaba la enfermedad a los 26 años. Y, desde luego, esta medida que se impulsó en el año 2011 lo que pretendía es que esos cuidadores puedan reducirse jornada y no pierdan poder adquisitivo. Pero ustedes lo vetaron. Y el argumento para vetarlo es que había disconformidad presupuestaria. Suponía para el año 2027, señor Galán, 2,5 millones. Y ustedes lo vetaron. Y en ese sentido también nos abstuvimos porque sigue faltando la memoria económica de la ley. Fíjense, hay dinero para el 2026 y para el 2027. Qué curioso. Y para el 2028 y para el 2029 la ley no lo vincula. Es decir, a lo mejor es que el 2027, como piensan ustedes que se van a ir, ahí los que meten las zarpas son otros. Y entonces, bueno, han hecho una modificación para que se pueda cobrar en el 2026, que, por cierto, aún no hemos cobrado, lo sabrá mejor el señor Martínez, y para el 2027. Fenomenal. A partir de ahí, otra cosa curiosa. La financiación al 50 % total, es decir, de toda la dependencia, solo se la han otorgado al País Vasco. Y al resto de las comunidades, la básica. Una vez más, ¿verdad? Esto lo han hecho porque como ahí les apretaban otras cosas, ¿verdad?, pues han decidido que, hombre, al menos vamos a intentar incrementar un poco, que están ustedes en el 37 %, ¿verdad?, esa aportación. Blindar no blindan nada. Si no hay dinero, no van a blindar nada. Y hablamos una vez más de derechos de papel. Si nosotros, ya le digo, hemos apoyado la reforma en todo lo que tenga que ver con las mejoras que allí se plantean.

Mire, señor Domínguez, hay una portavoz en el Congreso que dijo esto: “Esta ley contiene avances importantes, pero un derecho no es real si no hay financiación, no llega a tiempo y si depende del lugar en donde vives”. ¿Sabe quién lo dijo? Pues una prima suya, Podemos. Y en eso coincidieron todos los portavoces. Por tanto, con respecto a la modificación de la ley y con respecto a lo que se ha hecho, menos pecho, porque una vez más, cuando no hay memoria económica, cuando no se financia o no se ata de manera sostenible, estamos hablando de, como hay elecciones en el 2027, yo lanzo esto y después el que venga detrás que arree. Y me parece de verdad bastante, bastante bochornoso.

También decirles que han utilizado sobre todo las señorías de la izquierda demagogia de manual. Nosotros remitimos de manera periódica al IASS, por supuestísimo. Nosotros nos hemos reunido de manera habitual y en ellas acordamos, reivindicamos, les explicamos. Es decir, en ese sentido, mesa técnica, por cierto, se reúnen de manera habitual. De hecho, en septiembre teníamos una reunión que por circunstancias sobrevenidas, ustedes lo saben, no se ha podido realizar, pero nuestra relación con el IASS es habitual y es bastante más diáfana y fluida que la que tenían otras administraciones, ¿verdad, señor Domínguez?, en otras épocas de gobiernos.

Con respecto al señor Martínez, lo que me demuestra aquí es un profundo desconocimiento o una cierta bipolaridad, en un momento en el que, además, la responsabilidad de las políticas sociales recae sobre su Gobierno. Insisto, y esto lo vuelvo a repetir, yo y mi equipo reivindicamos, hablamos, trabajamos en la encomienda. Por cierto, ya mandamos en septiembre nuestras peticiones al Gobierno de Aragón y estamos a la espera.

Y las cláusulas yo le pediría, de verdad, que un día se siente con nosotros y una por una se las vamos contando, porque creo que su comprensión lectora, y la manera de asegurar términos que no están en la ley o en la encomienda y que usted ha interpretado serían para darle una vuelta. No tenemos ningún inconveniente, señor Galán, en que se siente y para que usted pueda hablar con mayor cualificación, se pueda enterar de todas esas cláusulas y le repetiré por enésima vez de quién es la competencia. Porque yo puedo tener mucha voluntad, pero si no tengo el BOA, si no tengo la capacidad de poderlo modificar porque no es mi competencia, que para algunas cosas bien que tiran ustedes de competencia y para otras hacemos una melé general, es bastante complicado que pueda hacerlo con respecto a la dependencia.

Comparto con la señora Gaspar, el mayor problema que tiene esta comunidad y muchas otras, sobre todo del interior, es el sobreenvjecimiento de la población. Y desde luego que comparto que hay que hacer un esfuerzo extraordinario, porque esto no va a ir a menos, sino va a ir a más, afortunadamente, cada vez hay más personas mayores. Es verdad que el envejecimiento más complicado está en las zonas rurales y está en el entorno de la comunidad, pero ahí sí que tenemos que ir de la mano Gobierno de Aragón, porque nosotros, insisto, trabajamos en la preventiva. Que, por cierto, si el IASS publica las altas de ayuda a domicilio o de teleasistencia, no es porque Vox quiera, es porque lo obliga la ley, mejor dicho, lo obliga el SAD. De hecho, uno se mete en el SAD, que es el servicio que tiene el ministerio, y ahí está por comunidades autónomas. Por tanto, no es que ustedes sean muy transparentes, sino porque le obliga y le marca la ley. El nuestro es preventivo y, por tanto, no tiene la obligatoriedad que tiene la dependencia.

Pero si quiere le voy a dar, porque ha dicho usted unos datos... El servicio de ayuda a domicilio a 31 de diciembre del año 2025. Nosotros con el SAD preventivo, que es para personas que tienen alta autonomía y que lo normal es una o dos horas a la semana, que eso es lo normal, porque no son personas dependientes, son personas a las que se intenta prevenir que llegue esa dependencia, 6.838. El de la dependencia, 2.237. Es decir, que en este sentido el mayor esfuerzo lo estamos haciendo desde el Ayuntamiento de Zaragoza, teniendo en cuenta que de esos 6.838 de diciembre del 2025 habrá que revisar, porque posiblemente muchos de ellos a lo mejor ya tienen que irse al servicio de ayuda a domicilio de la dependencia, porque las personas mayores no son como Benjamin Button, que van de menos a más, sino que cada vez, habrá que hacer a lo mejor esa revisión y trasladarles al Gobierno de Aragón esas personas que han estado en el preventivo durante diez años a lo mejor, y en este momento es cuestión de darle el salto a la dependencia con más horas y con más frecuencia.

Con respecto a la teleasistencia, nosotros, en la preventiva, tenemos 12.424 terminales. No solamente el botón, sino además otros recursos y otros sistemas, como puede ser el reloj, o los detectores de humos, o los detectores de movimiento. La teleasistencia de la dependencia está en unos 5.900. Nosotros, 12.424 y el tema de la dependencia, 5.900.

Aun así, insisto, creo que esto lo debemos de hacer de manera coordinada y juntos. Creo que se ha hecho un enorme esfuerzo estos dos años en la dependencia en general. Han reducido el Gobierno de Aragón listas de espera. Pero es verdad que hay cosas que hay que trabajar. Y entre ellas, que la nueva ley, con las frecuencias que planteen, con el dinero que van a recibir ustedes del Gobierno de Aragón, podamos mejorarlo. Pero yo ahí no me voy a meter. Creo que debe ser el Gobierno de Aragón el que decida de la

dependencia a qué prestaciones y servicios quiere dedicar ese dinero extra. Teniendo en cuenta, señor Martínez que, como le decía, tienen presupuesto hasta el 2027. A partir de ahí, el que venga detrás que arree. Insisto, nosotros trabajamos en la prevención, en todo lo que he contado al señor Galán, aunque al señor Galán le dé exactamente igual. Los temas de conflictos laborales o problemas laborales o términos laborales creo que es el Gobierno de Aragón con los sindicatos los que tendrán que plantearse cómo solucionarlo. A partir de ahí, el SAD preventivo está funcionando bien, están funcionando bien los refuerzos. Y voy a mirar el dato para ver cuál es el porcentaje de horas de las trabajadoras, para ver el salario medio que queda en el preventivo, que es mi responsabilidad. Y a partir de ahí, insisto, señor Galán, usted es el portavoz del PSOE en el Ayuntamiento de Zaragoza. Cualquier pregunta, duda, interpelación que quiera dirigida al Gobierno de Aragón, oiga, diríjase al Gobierno de Aragón. Muchas gracias.

Interpelaciones (5 asuntos a tratar)

150. [PSOE] Para que la Sra. Concejala dé cuenta de la situación de las Zonas Jóvenes que aún permanecen abiertas en nuestra ciudad. [Cod. 17.540]

Sra. Presidenta: Para su primera intervención tiene la palabra el señor Galán.

Sr. Galán Calvo: Gracias, Consejera.

Y usted, la responsable de Políticas Sociales de este Ayuntamiento. Lo digo porque usted es la que tiene que hablar con el Gobierno de Aragón para mejorar esa prestación. ¿ya lo hace?. Pues poco le cunde.

Mire, vamos a concretar en estos momentos la situación que tiene que ver con, también, una de sus competencias, que es la situación de las zonas jóvenes que todavía siguen abiertas. Lo hacemos desde una premisa sencilla. Mire, ¿sus datos confirman o no confirman el relato que ustedes están manteniendo en relación con este servicio y el cambio también de modelo? Discutiremos en todo caso si se puede llamar transformación a una reorganización. Discutiremos también si eso que se está planteando de mejora en la atención es lo que realmente están evidenciando sus propias memorias.

Evidentemente, la memoria del 2026 no la tenemos en estos momentos al alcance, cosa que debería al menos tener una cuestión un poco más dinámica y poderlo tener más actualizado para que no sea algo que ustedes decidan cuándo y de qué manera la pueden publicar al año siguiente y no de una forma un poco más dinámica.

La memoria del 2024, ese segundo año de la estrategia joven, ya nos anunciaba y nos reconocía que los datos la verdad es que no eran plenamente fiables. Lo decía ya que ustedes no tenían una herramienta adecuada y apuntaba a que la digitalización con instrumentos como los códigos QR, esos que ahora incluso no van a servir absolutamente para nada, permitirían en todo caso hacer algo que ustedes han hecho gala, que es el tema relacionado con la asistencia y con precisión en la asistencia. También situaba la participación activa y constante de las personas jóvenes como uno de los grandes ejes que parece ser que lo han ido dilatando durante el tiempo y ahora vuelven a poner un instrumento maravillosamente innovador, que es un laboratorio, bueno, que a lo mejor alguno se lo inventó precisamente ya cuando puso el hilo negro en funcionamiento.

La memoria del 2025, ese tercer año de la estrategia, hablaba de una transformación en tres frentes. La reorganización interna, la redefinición de los equipamientos y la renovación de la programación. Y destaca, pues eso, la puesta en marcha de La Azucarera y de El Túnel. Sin embargo, el avance en esto, la verdad es que no sé si se ha visto más allá de las soflamas *instagrameras* a las que ustedes nos acostumbran y sobre las que hemos visto, evidentemente, un avance en el presupuesto de este Ayuntamiento. ¿Qué ha ocurrido con el resto de las Zonas Jóvenes? ¿Hemos tenido mayor afluencia? Hemos cerrado unas porque pensábamos que los jóvenes iban a circular mediante un transporte que, por cierto, es ideal en esta ciudad, y así lo dicen los barómetros y las encuestas semestrales de este Ayuntamiento. Curioso, aunque le voy a dejar que sea el señor Domínguez el que profundice, porque este año en el barómetro no está la satisfacción de los recursos de juventud.

Hablaban de que ese cierre y con esto nosotros íbamos a ahorrar y que el coste era cercano en su conjunto a unos 530.000 euros y se afirmó que cada zona que se cerraba suponía aproximadamente unos

80.000 euros y bueno, solamente eran unos 14.000 los que se destinaban a las actividades. También se comunicó que los dos recursos que ustedes ponían como estrellas La Azucarera y Túnel habían sumado alrededor de 7.300 asistencias durante sus primeros meses. Bueno, pues eso pueden ser datos que no sé si son comparables entre sí, primero porque no teníamos otro elemento con el que compararlos, pero la verdad es que dejan mucho que desear la forma en la que ustedes hacen las cuentas. Si 7.300 existencias no equivalen a 7.300 jóvenes distintos, entonces nos están haciendo trampas y ustedes están haciendo trampas al solitario, porque ya tenían un plan de, precisamente, seguimiento y trazabilidad de las intervenciones justificadas en nuestros ahorros económicos y resulta que ustedes lo único que han hecho es poner encima de la mesa volumen. Nada, nada que tenga que ver ni con la eficacia ni con la efectividad de los servicios que ustedes estaban planteando hacer en ese cambio de modelo.

Y evidentemente tenemos que saber cómo están en estos momentos el resto de las Zonas Jóvenes, a lo que ustedes llaman Zonas Jóvenes, porque yo ya le puedo garantizar que tengo tal cacao en la cabeza, será por mi capacidad comprensora, según lo que dice la señora Orós, pero tengo tal cacao en el que utilizan el concepto cuando les da la gana, para lo que les da la gana y como les da la gana. Y lo único que hacen es confundir precisamente a los usuarios, a las usuarias de estos servicios. Así que díganme un poco, un poquito, porque tampoco tengo muchas expectativas de lo que ustedes puedan llegar a decir respecto a una clara transformación que lo único que ha conseguido es lo que no se ha conseguido en 30 años, cerrar servicios en el ámbito de la juventud. Gracias.

Sra. Presidenta: Para su contestación tiene la palabra la señora concejal.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, Consejera.

Pues mire, señor Galán, no sé si tiene buena comprensión o capacidad, o cacao mental, ya no lo sé. Lo que sí que creo es que ustedes tienen comportamientos tan sectarios que son incapaces de ver la evolución de todos y cada uno de los servicios de juventud. Porque no es nada novedoso lo que le estoy diciendo. Nadie ha tenido el atrevimiento que ha tenido este Gobierno municipal, encabezado por la señora Chueca, de evolucionar de la mano de los jóvenes, a través de lo que ellos querían y cómo lo querían, todos y cada uno de los servicios municipales.

Usted tiene mucho predicamento, mucho, pero no centra absolutamente nada o muy poco la pregunta genérica que usted hace en su interpelación. Yo voy a seguir, a ver si le doy algo de luz, le doy algo de comprensión, a ver si la tiene y puede tener oídos abiertos para poder incorporar a su conocimiento algo de la realidad. De la realidad que, mal que les pese, el dato, vuelvo a repetir, mata su relato. Y además tienen comportamientos, como digo, tan sectarios que son incapaces de ver detrás de esa comunicación digital, de esa comunicación, por ejemplo, en Instagram, lo que hay detrás. Y lo que hay detrás es actividades planteadas para los jóvenes con un uso importante, como antes no había, de los equipamientos municipales. Así que entraré al grano en lo que es su interpelación.

Las Zonas Jóvenes siguen prestando un servicio con absoluta normalidad, en una relación consentida por ambas partes, las empresas que llevan adelante ese servicio y el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de un acuerdo de continuidad. Por cierto, últimamente cerrado y con conversaciones, en septiembre de este año, es decir, en este mes, y que nos va a llevar a que se puedan desarrollar estas acciones hasta agosto del año que viene. Es una decisión legítima de esta Administración, como en mil ocasiones se lo he dicho, de responder a las necesidades e intereses de los jóvenes en este caso y que demandan nuevos proyectos, nuevas ofertas y relación con la Administración, que además debería ser para todos una obligación, cosa que ustedes no conocen. La obligación de adaptarse a las necesidades del colectivo al que atienden por áreas. Se ha aumentado el presupuesto destinado a las Zonas Jóvenes para atender el nuevo convenio, el quinto, aprobado este año. Estamos inmersos, como bien sabe, en un proceso de cambio importante, acometiendo como era necesario, porque no se había acometido este cambio desde hacía más de 30 años, de la mano de la estrategia 2030. No le estoy diciendo nada nuevo. Otra cosa es que no lo quiera escuchar porque solamente oye y lo que le interesa. Es un cambio metodológico fundamental, donde la participación de los jóvenes estable y permanente es el pilar fundamental de esta y donde, además de su mano y oyéndolos, se está abordando una modificación de la oferta de actividades y servicios de Zaragoza Joven, alineada, como le

he dicho en miles de ocasiones y al principio de mi intervención, de la mano de las demandas y necesidades actuales, eso sí, actuales de nuestros destinatarios.

El 2023 supuso un punto de inflexión como usted debe saber, un avance en el desarrollo de la comunicación integral para ser cercanos a los jóvenes. En el 2024 avanzamos en la participación y después de un proceso participativo ambicioso terminó en el 2025 con el primer laboratorio de participación joven, el primero que hay en toda España, le guste o no le guste, porque como ustedes entienden la Administración como la entienden no entienden que este grupo que gestiona las políticas de juventud lo haga sin ser sectarios, de una forma blanca y de la mano de los jóvenes con lo que ellos quieren. No determinando lo que los jóvenes quieren, sino oyendo y escuchando lo que los mismos quieren. Nos centramos en la actualización, como digo, y en la modificación de la oferta de actividades, servicios y equipamientos que dirigimos a los jóvenes. Y lo que se pretende es un cambio coherente, sólido, desde el punto de vista técnico, global, en nuestra oferta, en pleno trabajo de desarrollo del modelo. Los equipamientos están funcionando fenomenalmente bien y si no fueran tan sectarios como dicen, irían a algunos de ellos, que tienen la posibilidad de ir. Este fin de semana en concreto, que ustedes no sé dónde se mueven, me lo imagino, por sus también redes, que mucho critican a este equipo de Gobierno e imitan todo lo que hacemos, eso sí, no con el mismo seguimiento que tenemos nosotros, podrían haber ido al Túnel, por ejemplo, este fin de semana. ¿Cómo ha estado? Seguiré en el siguiente turno.

Sra. Presidenta: Para su réplica, señor Galán.

Sr. Galán Calvo: Gracias, señora Bravo.

¿Sabe dónde estaba este fin de semana? El domingo reivindicando la Casas de Juventud de Parque Goya, en el centro cívico que ustedes prometieron, ¿hace cuánto? Ahí estaba, reivindicando porque los vecinos en una reivindicación popular lo que dijeron es que estaban esperando que se hiciera ya algo que habían ustedes prometido desde hace no se sabe exactamente ya cuándo. Blanca y radiante parece que tiene que ser la política de juventud en esta ciudad, pero es tan radiante que nos debe deslumbrar a todos, porque realmente no se ve.

Mire, ¿usted sabe lo que pasa?, que lo que hace es confundir actividades con lo que tiene que ser, que es resultados e impactos. No se trata solamente de decir qué está haciendo, sino cuáles son los efectos del cierre de esos servicios. ¿Cuáles han sido?, ¿cuáles han tenido impacto directamente en los jóvenes?, porque no es menor esa transformación. ¿Usted sabe si han ido jóvenes de Miralbueno a cualquiera de los otros dispositivos? ¿Si los de El Túnel han venido de La Jota o han venido del Arrabal o han venido de Parque Goya? ¿Usted lo sabe? Pues eso lo que tiene que hacer es publicarlo. Y si lo supiera, lo que está muy claro es que usted lo habría anunciado perfectamente. 7.300 asistencias acumuladas en seis meses no son prueba suficiente, señora Bravo. Ya se lo digo, no piense usted que por hacer mucho más en volumen, que lo puede transformar con una sola exposición que hizo en noviembre del año pasado, ya da la sensación de que le ha dado la vuelta al marcador. No es eso. Lo que tiene que saber es que cada una de las intervenciones que usted ha hecho en esos barrios ha tenido impacto y lo sigue teniendo en los jóvenes y las jóvenes de esta ciudad. Y no solamente porque puedan trasladarse de un sitio a otro, sino porque han perdido esas conexiones directas que tenían de comunidad, esa conexión que era necesaria establecer en todos los espacios, tanto los educativos formales como los no formales, en los barrios. Y eso tiene consecuencias, señora Bravo. Y las pagaremos a largo plazo. Pero eso lo único que anunciará es que usted no ha puesto encima de la mesa un modelo ni sabe cómo ha tenido el impacto en el resto de las Zonas Jóvenes. Lo que tiene claro es que usted en esa encomienda valiente, blanca y brillante, lo único que ha hecho ha sido cerrar puertas.

Sra. Presidenta: Para su réplica, señora Bravo.

Sra. Bravo Barrio: Pues mire, señor Galán, cátedra usted puede sentar cuando está en la universidad. ¿Aquí? Ninguna. Porque, mire, usted puede estar en la reivindicación de Parque Goya, que me parece muy loable. El equipamiento de ciudad para Parque Goya, desde luego, ustedes no lo pusieron encima de la mesa. Eso para empezar, ni lo desarrollaron. Ya veremos a ver cuándo se ha puesto y cuándo se hace. Pero

le voy a decir una cosa. Es una loable reivindicación en Parque Goya. ¿Sabe dónde estaban los jóvenes? Ya se lo voy a decir yo. En El Túnel. Allí estaban los jóvenes. 53 jóvenes inscritos en el Open Mic. Más todos los amigos que había con la sala de conciertos a tope y teniendo que parar a gente para que entrara, más todas las salas de ensayos ocupadas, de forma eso sí, ahora gratuitamente, más la sala de arte también ocupada. O sea, la sala de danza, también ocupada. Ahí es donde están los jóvenes. Mal que les pese.

Y si quieren hablamos del barómetro, como va a hablar luego el señor Domínguez, como bien dice, y veremos qué es lo que dicen los jóvenes y cómo valoran los jóvenes a unos y a otros. También hablaremos de eso.

Estamos en un periodo de transición, les guste o no les guste, y tenemos que dar servicio a las antiguas prestaciones de los antiguos servicios, como eran las antiguas Casas de Juventud, actualizándolas. Y en este cambio no podemos modificar absolutamente todo, porque las transiciones son difíciles, como le digo. Y además tenemos la valentía de acometerlas, porque con dinero público es muy fácil seguir manteniendo por no generar ningún conflicto, que a veces es necesario, pequeños conflictos para llegar al cambio. Y sobre todo, ¿para qué? Para ser valientes y para dar a los jóvenes, que eso también veremos en el impacto que usted dice a futuro, lo que les va a posibilitar o no. Porque ya me dirá usted, sin más ni más, qué puede posibilitar a los jóvenes un juego de comecocos frente, por ejemplo, a unos talleres *grow up* donde los jóvenes pueden incorporar a su mochila herramientas que les generan bienestar emocional.

Eso es lo que estamos haciendo desde el Servicio de Juventud. Posibilitando a los jóvenes servicios, prestaciones, talleres, recursos para llevarlos a la vida adulta en mejores condiciones y con habilidades y generando comunidad entre ellos y de la mano de ellos. Porque es muy fácil decir “participación, participación”, cuando se hace de forma puntual para una cosa concreta. Y yo entiendo además, y perdón, y no como lo estamos haciendo ahora, de una forma estable. De la mano de los jóvenes, de verdad. No dirigiéndolos como hacen ustedes, sino acompañándolos para que nos puedan decir qué es lo que quieren y qué no. Pero lo entiendo perfectamente, porque como ustedes manejan como manejan la Administración y a los administrados, entiendo que no entiendan cómo lo hacemos nosotros. De una forma libre, sin sectarismo, de una forma voluntaria y de una forma que los jóvenes nos están dando la razón. Los datos, si usted tiene cualquier problema y piensa que los datos están tergiversados, denúncielo. Denúncielo. Sí. ¿Por qué no lo hace? Porque no puede entender que unos datos sean objetivos de lo que se está produciendo en los equipamientos municipales y en los programas que está haciendo el Servicio de Juventud. Y el ejemplo, que lo tiene, por eso no lo puede entender, es lo que significa Tezanos y el CIS. Así que aquí termino y ante su rabia nosotros a trabajar, a trabajar y a trabajar de cara a los jóvenes, posibilitándoles actividades, servicios y prestaciones que anteriormente no tenían de una forma muy comprometida y de una forma arriesgada, porque hacía más de 30 años que las políticas de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza no estaban evolucionando. Gracias.

151. [PSOE] Para que la Sra. Consejera dé cuenta de las políticas de salud mental en Zaragoza. [Cod. 17.542]

Sra. Presidenta: Señor Galán, tiene la palabra.

Sr. Galán Calvo: Muchas gracias, Consejera.

Bueno, no voy a entrar en eso de que ustedes hacen políticas libres, grandes, blancas, brillantes y de cara, espero, que no al sol. Pero vamos, una pequeña broma respecto a cuál es la imposición que quieren hacer de este relato. Son sus propias palabras, no las mías.

Mire, señora Consejera, yo lo que aprovecho en esta ocasión es precisamente para reconocer el esfuerzo que tiene la ciudad en relación con querer ser, y ya no solo parecer, una ciudad implicada dentro de la Red de Ciudades Responsables de la Salud Mental. Una ciudad que tiene que lucir, precisamente, que cambia, que transforma, incluso ni siquiera en su ámbito competencial. ¿O es que tenemos competencias en el ámbito de la salud mental? Sí, tenemos competencias, me las va a contar. Precisamente será interesante que nos diga cuáles son para ver de qué manera no entra usted en contradicción con algunos aspectos que de vez en cuando le pide su socio de cuentas, precisamente diciendo que lo que no tiene que haber es

incompatibilidades ni dobleces entre las distintas administraciones. Y le alabo el gusto que usted dé un paso adelante, que se ponga al frente de las entidades sociales que le han ofrecido esta oportunidad para ver cómo y de qué manera tenemos que reforzar los servicios destinados a la atención en salud mental.

Es verdad, y usted no va a decir lo contrario, no tenemos competencias directamente relacionadas con la gestión de servicios asistenciales o clínicos. Pero es verdad que históricamente en esta ciudad siempre se ha tenido una cierta sensibilidad para responder a las necesidades de las personas con problemas de salud mental y a sus familias. Es verdad que tenemos que conjurarnos todos y yo aquí lo único que hago es ofrecer a este grupo municipal para que si tuviéramos una estrategia vinculada directamente a reforzar la salud mental en esta ciudad, seremos los primeros que echemos una mano al respecto.

Entiendo también que ustedes van a pensar cómo y de qué manera impactan algunos de esos servicios que, a nuestro parecer, son especialmente valiosos. Sin más, podemos hablar del Centro Municipal de Promoción de la Salud, del Amparo Poch, y cuáles son los elementos que allí se conjugan inicialmente para atender a personas que tienen algún tipo de problema de salud mental.

Y, desde luego, le recordaría algunos de los compromisos que ya ha adquirido hace un tiempo de reforzar, y no solamente con psicología sanitaria, sino con psiquiatra, que usted lo dijo y está en las actas de estas comisiones, dispositivos tan sensibles a la salud mental como el Albergue municipal. Usted estableció el compromiso de tener una persona del ámbito de la psiquiatría, de la clínica, que lo reforzara y la realidad le ha devuelto lo que tenemos encima de la mesa, que es una gran dificultad en la atención asistencial en esta especialidad médica. No podemos hacer otra cosa que sacar especialmente todas las herramientas que nos permitan que ese plan, que debería acompañar al ya caduco plan estratégico del Gobierno de Aragón, que está caducado desde hace dos años. Sí, pero que usted, como la principal ciudad de nuestra comunidad, pues tiene cosas que decir. No son sus competencias, pero usted observa cómo nuestros ciudadanos y nuestras ciudadanas impactan en servicios sanitarios porque a lo mejor no tenemos todos los dispositivos, porque tenemos que establecer formas de cuidar del entorno, formas de cuidar la soledad, formas de cuidar aspectos relacionados con la transición, por ejemplo, de la infancia a la edad adulta, de mecanismos como el acoso escolar, que aunque no sean directamente de su competencia, sí que pueden estar vinculados a otros elementos que sí que este Ayuntamiento tiene. Por ejemplo, relacionados con la infancia y la adolescencia y todo aquello que impacta de una manera importante en otras lacras como pueden ser las autolesiones o el suicidio.

Todo ello lo que viene a poner encima de la mesa es la necesidad de estar constantemente vigilando este aspecto de los servicios, ya no solamente sociales, sino sociosanitarios, que, como ya le digo, no van a dejar de impactar en el resto de los servicios que presta este Ayuntamiento. Porque la salud mental no se puede encajonar exclusivamente en un ámbito, se tiene que transversalizar. Y los servicios sociales saben mucho de cómo tener que atender a personas con problemas de salud mental sin herramientas básicas, que usted podría y debería, en todo caso, empezar a gestionar y negociar con otras administraciones o incluso con estos grupos municipales.

Sra. Presidenta: Pues, mire, efectivamente, la salud mental no es nuestra competencia, porque las políticas en materia de salud mental, como sabe usted, son competencia autonómica. Por supuesto que cuando se lance un nuevo plan a nivel autonómico nosotros aportaremos todo nuestro *expertis*, toda nuestra experiencia y todo lo que estamos trabajando, pero ya le adelanto que el anterior plan a Zaragoza tampoco es que le aportara mucho, ni en recursos, ni en programas, ni en nada de nada, porque en este asunto, la verdad es que hemos trabajado históricamente a pulmón y en los últimos años especialmente.

Me alegro de que me hagan la pregunta porque además nos da la oportunidad de contar todo nuestro trabajo, que es verdad, usted lo he puesto en valor, pero lo quiero poner encima de la mesa porque creo que en estos últimos años hemos hecho un gran trabajo desde la óptica preventiva y de sensibilización, que es nuestra competencia. Nosotros sí tenemos competencias para mejorar el bienestar emocional de nuestros ciudadanos, especialmente desde la óptica preventiva y la sensibilizadora.

Para empezar, el bienestar emocional coincidirá conmigo que debe tener un tratamiento integral, transversal y comunitario. Y por ello, todas las intervenciones urbanísticas, de movilidad sostenible, todas las

mejoras que estos años hemos hecho en parques, en jardines, todas las actividades culturales, deportivas, de educación o de ocio, forman una parte muy importante de ese trabajo que estamos realizando para procurar mejor bienestar y, por tanto, promocionar la salud emocional a todos los zaragozanos. De hecho, mire, tantas acciones que en la última reunión de la Red Europea de Ciudades por la Salud Mental, de la que somos parte, como usted sabe, desde el año pasado, se señaló explícitamente a Zaragoza porque era la ciudad que más acciones había reportado hasta el momento en todo lo que tiene que ver con el bienestar emocional y con la prevención de los problemas de salud mental. Como le decía, en nuestro caso, sobre todo, es la prevención y la sensibilización, porque nuestro objetivo es seguir trabajando por este bienestar emocional y conseguir que Zaragoza sea una ciudad saludable y amigable.

¿Qué es de nuestra competencia? Ofrecer herramientas y estrategias para la prevención a los problemas de salud mental, fomentando la vida saludable que contribuye al bienestar emocional. Con especial atención a la prevención de la soledad no deseada, especialmente en dos grupos de edad, que son los mayores y los jóvenes. Como ejemplos, los conoce: *Zaragoza más humana*, trabajando la salud mental de nuestros mayores, el *Programa de Ayuda Mutua*, *A tu lado*, *Nos gusta hablar*, *Mayores con ganas*, el *Programa de Apego*, la *Asesoría Desconectados*, *Jóvenes más Forma2* o *Más acompañados*, por poner algunos ejemplos.

Por primera vez, y hace dos años, se celebró en esta ciudad la primera Feria de la Psicología. Fuimos nosotros los que por primera vez hace dos años colaboramos con el Colegio de Psicólogos para hacer la primera Feria de Psicología, que como digo lleva ya dos ediciones. Y el ejemplo más reciente yo creo que lo marca la actividad que hicimos el pasado 6 de septiembre, en la que usted además nos acompañó, que tenía un fin muy claro, visibilizar la salud mental y además hacerlo con las entidades que trabajan en este ámbito, porque uno de mis retos es que trabajemos en red, todos juntos. Ya sabe usted, que estuvo en la caminata, se llamaba *Un paso más por la salud mental* y en ella nos reunimos las entidades que trabajan en la ciudad y también los servicios municipales. La organizamos desde los servicios sociales especializados y ya le digo que si de mí depende, la intención es poderlo hacer todos los años porque creo que en materia de prevención y en salud mental es fundamental la visibilización, la sensibilización y que todos los zaragozanos sepan que hay entidades tanto públicas como privadas, o sea, como entidades sociales que puedan dar herramientas y ayudar a prevenir situaciones de problemas de salud mental.

También fue nuestro Gobierno el que puso en marcha, en colaboración con ASAPME, *Zaragoza más humana*, que además es una intervención comunitaria que se hace en todos los barrios con talleres de salud mental, asesorías de psicología y psiquiatría, rutas por la ciudad, encuentros literarios, es decir, de una manera muy integral.

A nivel nuestro, y ya están más asistencialista, aunque yo no creo que esa sea la palabra, y son históricos, está el Centro Municipal de Promoción de la Salud de Amparo Poch, que se atiende a jóvenes entre 15 y 25 años en tres modalidades. La psicoterapia individual, en 2025 atendimos a 464 jóvenes con 2.700 consultas. Terapia grupal o atención psiquiátrica. Hay muchos datos y los tiene usted en la memoria.

También le puedo hablar del Centro Municipal de Atención de Prevención a las Adicciones, que tiene, ya lo sabe, varios programas, desde el que tiene que ver con las adicciones con o sin sustancia, el programa alternativo a las sanciones administrativas, la prevención de adicciones a sustancias en diferentes ámbitos escolar, comunitario y familiar, los programas de prevención del mal uso y abuso de las nuevas tecnologías con la *Asesoría Desconectados* o con todas las acciones que hacemos.

Y en ese sentido, termino con dos menciones, que luego desarrollaré, con respecto a las soledades no deseadas. En primer lugar, tenemos el Plan de Soledad no Deseada de nuestros mayores y, en segundo lugar, ya se lo ha contado nuestra concejal, hay un programa que se ha puesto en marcha este año que me parece muy importante, que es el programa Escuela de Bienestar Glow Up del Servicio de Juventud o la Asesoría de Psicología Joven. Llevamos, además, todo el año trabajando en una misión ciudad, en una estrategia para prevenir las soledades y para promocionar el bienestar emocional de los zaragozanos. Le invito el 27 y 28 de octubre a una jornada que va a tener expertos a nivel nacional, otras comunidades y local, por un lado para comprender las soledades y, por otro lado, para actuar frente a esas soledades. Nuestra

intención es que todo lo que se trabaja en la ciudad, no solo nosotros, sino también con las entidades, quede plasmado en esa misión ciudad y, además, incorporar nuevos programas que vamos a ir incorporando.

En otras materias, le puedo admitir críticas, es lógico, pero en esta creo, y así lo ha dicho usted al inicio de su intervención, estamos haciendo un enorme esfuerzo, sobre todo en la prevención, en la sensibilización y en todo lo que tiene que ver con esa mejora y también, como usted ha podido ver, en la atención, que aunque no sea estrictamente de nuestra competencia, sí que es verdad que son servicios que funcionan y llevan en esta ciudad muchos años y, por tanto, reforzándolos y adaptándolos a las realidades del siglo XXI. Muchas gracias. Para su réplica.

Sr. Galán Calvo: Mire, quédese con este nombre, “Sensibles a una vida mentalmente sana”. Creo que a usted le ha llegado precisamente, y si no le llegará próximamente, la necesidad de reconocer un programa que ya lleva 30 años, 31 para ser exactos, relacionado con esas competencias, con las que usted ha dicho, con competencias relacionadas con la prevención y la promoción de la salud mental.

Ese puede ser un hito precisamente que tenga esta ciudad, que después de 30 años este programa vaya a refrendar por parte de una entidad social, la necesidad de hacer trabajo de carácter comunitario y especialmente sensible en el ámbito educativo y en el ámbito de la educación también no formal. ¿Por qué? Porque esas carencias de las que estamos hablando, donde primero se pueden llegar a evidenciar es precisamente en la infancia y sobre todo en la juventud. Ya no cuando los aspectos están cronificados, sino cuando aparecen en otros ámbitos como el educativo o el escolar. Y de ahí que algunos elementos refuercen ese programa en relación con lo que tiene como competencia usted de promoción y sensibilización en otro elemento que hemos dicho en la anterior interpelación, en las políticas de juventud de esta ciudad y sobre todo en las zonas jóvenes escolares. Porque en ese lugar es donde se puede observar aspectos relacionados con el acoso, aspectos relacionados con la identidad y el género, aspectos relacionados con la desigualdad que deben promocionarse, que deben, precisamente, combatirse desde políticas sociales activas.

Eso es lo que tenemos que empezar a reforzar. Que haya una estrategia municipal, ya no sé si usted la llamará misión o como la quiera llamar, pero una estrategia que reconozca el valor, sobre todo, de lo formal y de lo informal con las administraciones y la colaboración de las entidades sociales, nos daría muchas alegrías, como hacen programas como este que ya llevan 30 años difundiendo en el ámbito educativo las necesidades de ser conscientes de cuál es el problema de salud mental que puede aparecer en edades muy tempranas. Así que, lo único que le planteo es que no sea solamente una cuestión que quede desdibujada o siempre en el último de los apartados de las intervenciones que se hacen en los servicios, sino que se empiece a colocar en los primeros lugares de referencia de los mismos, porque así no solamente lo evidenciaremos, sino que también le daremos el valor que tiene para cambiar el bienestar de nuestros ciudadanos y ciudadanas.

Sra. Presidenta: Mire, afortunadamente en esta ciudad hay muchas entidades que trabajan la salud mental. Usted las pudo ver en esa jornada que hicimos, que por cierto, muy feo que aprovechara usted esa jornada, las carpas y todo el mundo que estaba allí para hacer un canutazo con su compañero de las Cortes de Aragón, buscando la foto de que estuviéramos allí todos con la camiseta naranja que era la camiseta y el color de ese día para intentar sacar algún tipo de rédito fuera de algo que creo que no deberíamos de politizar y que creo que tendría que ser algo que todos fuéramos juntos de la mano. En ese sentido, ya sabe que además está la línea de subvenciones en las que las entidades también pueden plantear aquellos programas que consideren que pueden ser más interesantes.

Con respecto a los más pequeños, habla usted de las zonas jóvenes escolares, pero no habla de los CTLs y las ludotecas, que por ejemplo son un espacio. Cómo se le nota ahí, se le va un poco el tic de otras cosas que poco tienen que ver con prevenir el bienestar emocional y la salud mental de nuestros niños, pero en las CTLs y las ludotecas. Y además es que vienen los chicos y las chicas de manera masiva, los CTLs y las ludotecas, pero yo creo fundamentalmente que el ámbito en el que poder descubrir el puro y duro *bullying*, las soledades y tal es el escolar. Y de hecho nosotros en materia de absentismo escolar, que también a veces va vinculado a problemas de malestar emocional o de problemas de salud mental o con las familias, nosotros, ya sabe que tenemos un convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón para trabajar esos asuntos.

En salud mental queda mucho por hacer, muchísimo, y en prevención y en sensibilización muchísimo. El problema es que hasta hace dos telediaros no decía nada por parte de la administración pública. Yo he intentado buscar qué proyectos públicos, (las entidades llevan 30 años trabajando, “no, pero es que yo soy responsable de la administración pública”), distintos a lo que hace Amparo Poch o a lo que hace CMAPA se habían hecho en esta ciudad en los últimos 10 o 15 años y, de verdad, me ha costado encontrar algunos que sean potentes. Yo lo que le he contado es que tenía tan claro que después de la pandemia el gran problema del siglo XXI iba a ser el bienestar emocional y la salud mental. De hecho, es un problema de salud pública en el mundo y especialmente también en nuestro país. Entonces, he ido poco a poco, de cero he ido poco a poco teniendo muy claro que esto tiene que ser en red y que tenemos que trabajar con los que más saben, que son nuestros técnicos de servicios sociales especializados y las entidades sociales.

Ya le he relatado las cuatro o cinco innovaciones que hemos hecho en estos tres años, que creo que son muy potentes, tanto en materia de sensibilización, de que la sociedad conozca las herramientas y conozca las entidades, como incluso de acciones concretas que van vinculadas a cuidar al cuidador cuando tienen hijos con problemas de salud mental grave. Cuidar al cuidador, que eso sí que es competencia mía, las familias, ¿de acuerdo? Entonces, bueno, seguiremos en esa línea y le puedo asegurar, como lo he dicho al principio, es que la Red de Ciudades por la Salud Mental reconoció que Zaragoza era la ciudad que más acciones había incorporado para su conocimiento, y le vuelvo a insistir, lo que más mejora en general, ya no en casos concretos, el bienestar emocional y la salud mental, es todo lo que se trabaja en materia urbanística, en materia de sostenibilidad, de movilidad, en parques, en jardines. Es decir, nosotros hacemos un trabajo integral que no solamente tiene que ver con los servicios sociales, sino como un elemento fundamental en las políticas en general de este Ayuntamiento. Muchas gracias.

152. [ZEC] Para que la Sra. Consejera informe de la situación de la Escuela de Jardinería de El Pinar. [Cod. 17.616]

Sra. Presidenta: Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias.

No es la primera vez, ni será la última, imagino, que hablemos en esta comisión de la situación de la Escuela de Jardinería de El Pinar, una escuela que está en el ojo del huracán desde que usted se hizo cargo de las Políticas Sociales de esta ciudad, porque, por lo que parece, no le importa mucho su larga trayectoria, sino que en realidad lo que ha hecho es todo lo posible para empeorar la situación de este recurso. Hemos denunciado en varios momentos cómo este recurso carecía de director o de directora, cómo este curso tenía falta de vacantes y plazas sin cubrir y, además, alrededor de todo esto se ha sembrado una incertidumbre muy importante sobre su futuro.

Es una pena porque realmente la larga trayectoria de la escuela de jardinería, en su larga trayectoria, ha sido un espacio que ha garantizado la inserción de usuarios de todo tipo con vulnerabilidad y que buscaban incorporarse al mercado laboral. Una escuela que ha puesto al servicio de distintos perfiles usuarios su herramienta, que es la jardinería, no como un fin en sí mismo, sino sobre todo como un medio para la prevención de la exclusión, la inserción y la promoción social. Una escuela que no ha sido nunca algo monolítico, sino que ha ido evolucionando a diferentes perfiles, a diferentes situaciones, en función de dónde era más necesaria, que en los últimos años se abrió de manera muy importante a la diversidad funcional, a discapacidad intelectual y mental y una menor proporción de temas de riesgo de exclusión social. Un espacio, además, que tiene un importante proyecto comunitario y que, además, es un importante recurso comunitario y didáctico, como es el patrimonio botánico que atesora, en muchos casos, que incluso puede ser superior al que tiene el jardín botánico reformado por ustedes hace poco.

Pero usted un día lo que hace es levantarse con la ocurrencia de abrirlo para otros itinerarios, como la logística del *packaging*, el proceso de embalar productos, algo que podría ser valorable o que podría aceptarse si hubiera un análisis previo de la situación, si hubiera un estudio, una evaluación de cómo están funcionando las necesidades, de hacia dónde orientarlo. Simplemente aparece como una ocurrencia y decide, además, que esto no puede hacerse desde lo público y decide que lo que hay que hacer es licitar el centro

para que se gestione desde una entidad privada. Una decisión que una vez más iba a hacerse sin informes previos, sin ningún proceso de participación, sin igualación ninguna del proyecto, sin definir cuál es la estrategia. Por lo menos en Casas de Juventud han intentado montar la coartada de una estrategia para justificar su cierre, pero en este caso ni en eso, no existe ni eso. Y desde entonces la escuela está con una espada de Damocles sobre ella, la concertación. Una concertación, además, que para hacer sumamente atractiva tuvieron que incrementar en el último presupuesto de 2026 un 93 % hasta los 290.000 euros para que realmente alguien se pudiera hacer cargo de este tema. Y llegaron a anunciarles a los trabajadores que este curso, la escuela ya se habría concertado y que no iba a funcionar.

Pero parece que no era así, porque parece ahora que el proceso de concertación se ha detenido, parece que no les interesa meterse en este follón, que se les hizo tarde y que tienen ahora ya las elecciones y que tienen un follón delante y no quieren levantar esto porque va a generar problemas, o que no quieren que se hable de las privatizaciones justo en campaña, bueno, yo qué sé.

A nosotros, en cualquier caso, ya nos alegramos, porque no tenía sentido y sigue sin tenerlo, no tenía que haberse iniciado, pero no nos engañemos porque ustedes no han renunciado a su idea. Y aunque no sea ahora, cuando tengan tiempo o poder para hacerlo, lo harán o no, pero digámoslo para que estemos tranquilos. En realidad, lo único que se ha conseguido con esta marcha atrás es ganar un poco de tiempo para intentar seguir trabajando para que esta privatización no salga adelante. Porque llámelo “x”, llámelo colaboración público-privada, llámelo concertación, pero lo que estamos hablando es realmente una privatización encubierta como ha ocurrido en otros servicios municipales y con consecuencias bien conocidas en otros servicios municipales: el empeoramiento del servicio, la pérdida de empleo público, la precarización de las condiciones, pérdida de control democrático de un recurso de titularidad municipal.

Y cuando un servicio se privatiza, además sabemos que es extremadamente fácil hacerlo, pero lo que es extremadamente difícil es volver a recuperarlo, porque para privatizar un servicio no hace falta más que decir que se está gestionando mal y para eso ya se encargan de crear las condiciones para que esto sea así, pero luego para recuperarlo la cosa es mucho más complicada.

Y por todo eso nos preguntamos que nos confirme todo esto que estamos diciendo de la concertación, si sale adelante o no sale adelante, si el curso continúa o no continúa, porque no tenemos mucha información al respecto.

Sra. Presidenta: Pues la situación de la Escuela Jardinería de El Pinar en este momento es que está funcionando con normalidad, que empezó el curso el pasado 14 de septiembre, que como usted sabe tiene dos ejes de actuación, el personal y el comunitario, que en ese sentido nos dotamos de unos principios fundamentales que tienen que ver con la necesidad de estructura y anticipación. Saben ustedes que el alumnado que hay en la Escuela de El Pinar tiene diversidad funcional, cognitiva y de desarrollo y, por tanto, es muy importante anticiparnos y establecer rutinas estructuradas. También se trabaja con el principio de “aprender haciendo” que es la mejor manera de transmitir conocimientos técnicos pero también genera autonomía y seguridad y, por otro lado, con el diseño por bloques diarios y estables.

Este año contarle que, además, hicimos un piloto con el Albergue que yo creo que es muy interesante en el que cinco personas alojadas en el albergue estuvieron en la Escuela de El Pinar, cuatro de ellos han conseguido trabajo como jardineros. Y con respecto al personal en estos momentos estamos estables, estamos bien, está todo cubierto y, por tanto, como le decía al principio, la situación actual de la Escuela de Jardinería de El Pinar es de normalidad, empezando el curso el pasado 14 de septiembre. Para su réplica.

Sr. Domínguez Sanz: Qué poquitas ganas tiene de hablar de esto, de la concertación de la Escuela de El Pinar. ¿Es cierto que se ha parado la concertación? ¿Es cierto que ya estaba todo hecho y que de repente se ha parado? ¿Y por qué se ha parado, si ese es el caso? ¿Realmente no quería meterse en este jardín antes de las elecciones? ¿O es que no han sabido hacerlo? ¿Qué es lo que ha pasado aquí? Porque tenían presupuesto, tenían la voluntad política, usted lo ha dicho por activa y por pasiva, y de repente, ¡hop!, ¿qué ha pasado?

Se ha limitado usted aquí a contarnos lo que hace la Escuela de Jardinería de El Pinar. Si ya lo sabemos. Y nosotros nos preguntamos, ¿y ahora qué? Porque, ¿qué es lo que pasa con esto? Iba a

reinventarse, iba a darse una vuelta y no sé qué, y ahora mismo nos encontramos con que, ¿qué pasa? Y nos dicen: “Sigue todo igual”. No es cierto que siga todo igual.

Por ejemplo, el grupo terapéutico ocupacional se les dijo que no iba a funcionar y entonces empezó a buscarse la salida de los chavales a otros sitios. Por cierto, no todos la encontraron. Y algunos los han tenido que recuperar ahora cuando se ha dicho que van a continuar. Pero ese grupo no iba a funcionar ya. Pero ahora sí que va a funcionar.

Pero no solamente eso, sino que en este proceso ustedes lo que han estado haciendo es amortizar plazas de plantilla de la escuela de jardinería, de técnicos de jardinería y ahora se encuentran con que no van a tener gente para sacarla adelante porque están trabajando además con acúmulos de tarea que acaban. Entonces, no van a tener gente para sacar el curso adelante, si no hacen algo, si no hacen un plan de empleo, si no hacen alguna cosa, porque no tienen personal. Las acúmulos existentes que hay hasta ahora son hasta noviembre, a partir de noviembre... Además, por cierto, tienen a una persona derivada ahí, que es un educador, que se contrató con el plan de empleo del Albergue municipal. Es maravilloso. Nosotros contratamos por un plan temporal de empleo al albergue municipal y luego mandamos a esa persona a la escuela de jardinería para que nos fíemos de cómo son los planes temporales de empleo en esta casa. Así es como trabajan.

No solamente es que hagan privatizaciones, sino además son unos chapuceros. “Ahora lo cierro, ahora no lo cierro, ahora me lo cargo todo. Hoy no, que sí, hay que abrirlo de un día para otro, hay que volver a retomar todo el trabajo, que si el servicio luego no funciona será culpa de los profesionales seguro, no de todo el trabajo que llevan ustedes haciendo durante años para cargárselo”. Lástima que estos profesionales lleven 40 años demostrando que el trabajo se puede hacer y se puede hacer muy bien. La escuela de jardinería es un proyecto, como decimos, pionero, que en el uso de ese instrumental de la jardinería para la inserción laboral de las personas y la inserción terapéutica y desmantelarla, como ustedes pretendían hacer, no solamente supone renunciar a un recurso social clave, sino supone empobrecer nuestra ciudad. Y lejos de concertar, lo que tienen que hacer es, precisamente, apostar por ella y darle los recursos necesarios. Se puede reorientar, nadie niega eso, lo decíamos también en las Casas de Juventud, lo que no se puede hacer es lo que están haciendo. Y, desde luego, explíquenos qué pasa con la concertación porque no nos dice nada.

Sra. Presidenta: Yo insisto, señor Domínguez, en que usted y yo tenemos maneras muy diferentes de optimizar recursos, de innovar, de poder plantearnos nuevas alternativas. Como usted dice siempre, más de lo mismo no tiene por qué ser mejor. El Pinar, y lo he dicho muchas veces, fue innovador hace 40 años, pero en estos momentos, y usted lo sabe mejor que yo, hay un montón de entidades sociales que tienen mayor *expertis* y que tienen mayores especialistas que lo que tenemos nosotros o pudiéramos tener. Y por tanto, se lo he dicho muchas veces, el Pinar tiene muchas oportunidades. Y es más. con la concertación seguirá siendo municipal, de titularidad municipal. A ustedes algunas cosas sí que les interesa la externalización y en otras no. Es muy curioso. Creo que hay que aprovechar las potencialidades que tiene El Pinar. Creo que hay que ampliar sus objetivos y fines. Creo que debe adaptarse a las necesidades y a la evolución y a nuevos modelos de inclusión sociolaboral. Creo sinceramente que tiene que hacerlo. Creo que tiene que potenciar las posibilidades formativas y de empleo y nuestro objetivo es ir más allá, yo creo que se lo he contado ya muchísimas veces, de lo que ha desarrollado estos 40 años y hacerlo de la mano de quienes tienen experiencia, capacidad y mayor conocimiento.

El concierto está elaborado, pero ese concierto debe ir acompañado a adecuación del espacio, porque, como usted bien sabe, necesitamos también cumplir con lo que INAEM enmarca para poder certificar no solo en jardinería, sino también en logística. Y por eso, en ese sentido, lo que estamos haciendo ahora es trabajar en esa adecuación de ese espacio singular. En ello estamos. Nada más. Pero vamos, le puedo asegurar que la situación de El Pinar en estos momentos es de normalidad, que el personal en estos momentos está completo. Bueno, pues entonces me engañan los servicios. Está completo. Es cierto que en noviembre va a haber dos personas, pero no se preocupe que ya estamos trabajando en ello.

Y por otro lado, a la espera de que se puedan hacer esas adecuaciones, porque nuestro objetivo es dar un cambio a esa escuela de El Pinar, que centros ocupacionales, talleres ocupacionales hay en esta ciudad, en todas las entidades, en todas.

Por tanto, nosotros queremos darle un plus, porque a mí lo que me gustaría es que esos chicos con discapacidad, con autismo o con capacidades diferentes pudieran encontrar un empleo. Y creo que ampliarlo no solo a la jardinería, sino a la logística, que además, si quiere, le damos datos, es uno de los nichos más importantes que tenemos ahora para conseguir empleo, es absolutamente positivo. E insisto, yo quiero que el proyecto se haga bien. Y en ese sentido, me es lo mismo que sea dado por funcionarios que por terceros, siempre que los chicos y las chicas estén bien, o las personas, porque hay de todas las edades, estén bien y tengan oportunidades de desarrollo más allá de lo que sería un taller ocupacional.

Por tanto, lo que le digo, el concierto lo tenemos trabajado y en estos momentos lo que estamos es pendientes de hacer esa adecuación que nos exige el INAEM para poder certificarnos no solamente en jardinería, sino también en logística. Muchas gracias.

153. [ZEC] Para que la Sra. Consejera informe de las medidas dirigidas a facilitar el acceso a la vivienda de las mujeres víctimas de violencia de género. [Cod. 17.618]

(Asunto retirado por el Grupo Municipal proponente)

154. [ZEC] Para que la Sra. Concejala informe de los motivos por los que en el último barómetro municipal se ha excluido la valoración de las Casas de Juventud. [Cod. 17.620]

Sra. Presidenta: Para su intervención tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Gracias. Pero antes de introducirme en esto, claro, ¿y entonces qué va a pasar? ¿Se va a acabar el curso? ¿Se empezará el siguiente? ¿No se empezará? ¿Qué es lo que va a pasar con todo eso? Tiene delito, además, que nos diga... Por cierto, el tema del *packaging*. Dice: "Es que ya hay centros ocupacionales en otros sitios". Y también el tema del *packaging* lo está trabajando otra gente. ATADES nos lo contaba el otro día cómo estaba trabajando en el tema de *packaging*. Ahora resulta que esto sí que se puede duplicar y eso no. Y que tiene delito, y esto sí que me sabe muy malo, es que 40 años de experiencia de profesionales y de instituciones en el trabajo con estas personas, de repente, suponga que cualquier entidad tiene más *expertise* que el Ayuntamiento, pues tiene delito. Pero, bueno, vamos al tema de la interpelación.

Ya hemos hablado un poco de Casas de Juventud. No sé si usted tenía la mala ilusión de que dejáramos hablar de esto, que es lo que les interesa, pero no. Lo que está claro es que desde que llegó a la concejalía el deterioro de las políticas de Juventud ha sido notable. Hablaba en la anterior interpelación del compañero del Partido Socialista "del atrevimiento", imagino que se refería a su acepción de indecencia, descaro o desvergüenza, porque ese es el atrevimiento que han tenido. Y es que bajo esta coartada de terminología etérea, "cómo adaptarse, ser flexibles, escuchar, eficacia, eficiencia, de hacer más con menos, que llegue a los jóvenes", en realidad lo único que se escondía era su proyecto de cerrar siete Casas de Juventud. Ocho, cierto. A más a más. Parque Goya, Arrabal, La Jota, Santa Isabel, Casablanca, Miralbueno, Valdefierro y la de Oliver, que llevaba un año cerrada ya. Eso es lo que está hecho y esperamos más. Claro, en esos cuatro días de noviembre, en los que ustedes cerraron las siete Casas de Juventud, las seis, porque Valdefierro estaba cerrada un poco antes, los 2.300 jóvenes que estaban acudiendo a ellas, quedan de un día para otro, sin ningún tipo de alternativa en los barrios, y aún siguen así. Una situación, además, que se une a las condiciones precarias que ha dejado en el resto. Ya les digo que no nos extrañaría que, y ahora hablamos de eso, las condiciones que están generando con los contratos sean para poder hacer y deshacer, para poder cerrar en cualquier momento más, solo que ahora no se atreven.

Recientemente los trabajadores denunciaban, tomando de referencia a la plantilla de las empresas principales, que reúne a un 80 % de la plantilla, lo que ha supuesto laboralmente en despidos, desplazamientos, duplicaciones de jornada, gente que trabaja en dos centros, gente que ha abandonado el trabajo, que aparte de los problemas laborales, que son ya por sí graves en una plantilla precarizada, lo que son, son un síntoma del deterioro de las Casas de Juventud, de todo el proceso, de todo el proyecto que se

llevaba a cabo, como decimos, una situación que lo que están haciendo es favorecer con los contratos en reconocimiento de obligación, que no son simplemente un problema de gestión, sino, como ya les he dicho en otros momentos en esta sesión de pleno, son una estrategia consciente para poder cerrar las casas cuando les convenga y, en el caso contrario, presionar a los trabajadores y a las empresas. Nos hablaba antes de relación de mutuo acuerdo. Cuando hay una relación de poder, aquí no hay mutuo acuerdo. Cuando un agente depende de su convenio para tirar, se le dice: “O esto o cierras”. Ahí no hay mutuo acuerdo. Suena mucho a la relación consentida de las violaciones, esto de “mutuo acuerdo”, que lo sepa.

Pero, más allá de eso, es que en todo este tiempo usted nos ha cansado de hablar de la evaluación constante, de la transparencia. De hecho, el otro día, cuando salió el señor Galán, usted reclamaba al Grupo Socialista que si no requería reconocer el éxito de las políticas de Juventud dejaran al menos de meter cizaña que el modelo que estaba ahí y que ahí estaban los datos.

Bueno, pues con todo esto de la transparencia de los datos, nos ha sorprendido especialmente que en el último barómetro de juventud, del barómetro municipal, no aparecieran las Casas de Juventud. Unas Casas de Juventud que en el barómetro del 2025 sí que aparecían, lo tenemos aquí, aquí aparecían las Casas de Juventud, y de repente en el barómetro del 2026 desaparecen. Están todos los ítems, exactamente todos los ítems, excepto las Casas de Juventud. Y llámenos malpensados, pero nos preguntamos por qué, qué es lo que ha pasado. ¿Es que los datos eran tan malos que no querían que salieran porque señalaban el deterioro de sus políticas de Juventud? O, al contrario, ¿la valoración seguía siendo tan buena que no justificaba el cierre de las siete Casas de Juventud, de las ocho Casas de Juventud de las que hablábamos? ¿O simplemente es parte de una estrategia para invisibilizar las Casas de Juventud, retirarlas del imaginario público para que nadie se acuerde de ellas y así cuando hagan lo que hagan tener las manos libres?

Nos gustaría que nos explicara todo esto. Y también nos gustaría si en este barómetro, yo no sé si el barómetro muestra todos los datos de las encuestas que se hacen, si hay más ítems que no aparecen, pero en su caso me gustaría saber qué valoración tienen sus proyectos estrella. Me gustaría saber qué valoración tiene La Azucarera, qué valoración tiene El Túnel y en este contexto que se planteen sacarlos. Es paradigmático que no haya ni una sola política de Juventud en el barómetro municipal evaluada. No sé, explíquenoslo.

Sra. Presidenta: Para su contestación tiene la palabra la señora concejal.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, Consejera.

Mire, señor Domínguez, indecencia la suya. No, no, es que usted ha dicho: “Políticas indecentes, no sé qué”, porque ya dejé de apuntar.

Sr. Domínguez Sanz: Perdón, señora Orós, no voy a permitir que me diga que yo le he dicho indecente.

Sra. Bravo Barrio: Lo ha dicho.

Sr. Domínguez Sanz: No, no, no, perdón. Yo he hablado de que usted ha hablado de atrevimiento y le he dicho: “Espero que haya sido en su condición de indecencia, osadía...”.

Sra. Presidenta: Por favor...

Sra. Bravo Barrio: Señor Domínguez, si usted no ha dicho indecente, retiro indecente. Si no, no lo retiro. ¿Y por qué le digo? Porque además usted ha hecho determinadas igualaciones, por decirlo de alguna forma, que me parecen terribles. Yo, mire, que le llamemos malpensados, no. Es que son ustedes malpensados. Y tienen además, como su compañero de bancada, comportamientos sectarios. Son incapaces de ver más allá, más allá de la utilización de determinadas banderas para su uso partidista. Son incapaces. Yo ya entiendo perfectamente que ustedes utilicen, igual que sus compañeros de bancada, la Administración, como dijo un dirigente suyo a nivel nacional, “para colonizarla”. Pero nosotros no hacemos eso. Nosotros no utilizamos las series históricas y los barómetros en beneficio partidista. Y voy a entrar al tema de la interpelación.

No es cierto que se haya excluido la valoración de las Casas de Juventud, sino que se ha agrupado dentro de una nueva pregunta de valoración, que es el Servicio de Juventud. ¡Qué es el Servicio de Juventud! Claro que sí, porque lo que tenemos que hacer es no valorar el todo por una parte, igual que no estamos valorando cómo es el Z16, cómo es el 4Artes, no lo estamos haciendo, claro que no lo estamos haciendo, claro que sí. Mire, es una decisión que se toma y se comparte con DFA y con el Colegio Profesional de Ciencias Políticas y Sociología de Aragón, que siempre se analiza el barómetro previo y pos. Y es lo normal en cualquier oleada, no en esta solamente. Se estudian y se pulen y se ejecutan; como en muchas ciudades, además lo hacen en este barómetro, lo miran con envidia. Que no fue algo que nosotros nos inventamos, que lo inventaron ustedes. Que esta puesta en marcha del barómetro la pusieron ustedes. Se trata de actualizar y mejorar las preguntas que se hacen a la ciudadanía, a los ciudadanos, porque tenemos que conocer su visión sobre la realidad actual. No tiene sentido coger, como digo, una parte para conocer el todo, sino el conjunto.

El servicio de Zaragoza Joven es un servicio completo. En este mandato, al fin, estamos escuchando lo que pide la juventud, rejuveneciendo los servicios y los programas, actualizando Zaragoza Joven. Con riesgo, claro que sí. Y atreviéndonos, claro que sí, como nadie ha hecho. Porque cuando uno maneja el dinero público, como le he dicho en mil ocasiones, lo que tiene que hacer es ajustar las acciones de la Administración Pública a lo que los ciudadanos quieren.

Mire, le recordaré una encuesta que se hizo para el proceso participativo y que fue publicado por el Servicio de Juventud en el año 2024, donde se preguntaba sobre las Casas de Juventud a los jóvenes, más de 4.000 encuestas publicadas. Y solamente el 11 % de los encuestados conocía las famosas Casas de Juventud. Solamente el 11 %. Y de ese 11 %, solamente el 35 de ese 11 % había ido alguna vez a una Casa de Juventud. Alguna vez. Es que manejamos dinero público, vuelvo a decir. Y, además, no hacemos nada que no hagan otros servicios municipales. Porque, mire, en deporte no se pregunta por canchas de deporte, por canchas de baloncesto, se pregunta por instalaciones deportivas. En el ámbito cultural se pregunta por la programación cultural, no por las Fiestas del Pilar, por ejemplo. No se pregunta por las comisarías, se pregunta por la Policía Local. Y, además, cuando se pregunta sobre servicios específicos, cuando son cuestiones muy diferentes que tienen sentido discriminar. Por ejemplo, es el transporte que diferencia al bus urbano del tranvía, por ejemplo, o el servicio Bizi, que es diferente a la infraestructura de carriles bici. Tiene que ser diferenciado.

Es curioso que nos pregunte esta cuestión y no sobre otras, por ejemplo, las mejoras implementadas, que no lo hicieron ustedes, que, por ejemplo, se solicita la valoración de los servicios sociales municipales, que en los barómetros que ustedes propusieron nunca lo incluyeron, no sé por qué. O también se ha incluido la accesibilidad física, sensorial y cognitiva, que es bastante más completo y útil para el trabajo con las personas con discapacidad y las personas mayores que preguntan sobre todo sobre barreras urbanísticas, que es lo que en su momento lanzaban ustedes. Mire, en cualquier caso, estamos muy contentos con el resultado y seguiré en el siguiente turno.

Sra. Presidenta: Para su réplica, señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Lo primero de todo, tiene delito que los reyes del chiringuito, los reyes de utilizar cualquier cosa para atacar la política, instrumentalizar toda la política municipal al servicio de la mayor gloria del Partido Popular y del señor Feijóo, nos hablen de sectarios. Ustedes son blancos, ya lo ha dicho.

Pero peor me lo pone. O sea, usted me está diciendo: "Hay evaluación de...". ¿Dónde está? ¿Aquí, dónde está? Enséñemelo. He traído solamente la plantilla principal porque no iba a traer las 115 páginas. En las 115 páginas no hay ni una sola alusión a las políticas de Juventud de esta casa. No a las Zonas Jóvenes, a las políticas de Juventud. ¿Cuál de todos es? Bomberos, 010, tranvía, tercera edad, centros cívicos, tiempo libre, zonas peatones, Policía Local... El quinto por abajo es el bus urbano. Asfaltado, accesibilidad, bicicleta, patines, bus... No aparece. Igual que no aparecen los servicios sociales. Esos datos los tendrán ustedes internamente, pero no aparecen. No están en el barómetro o, por lo menos, en los datos publicados del barómetro. Cójanselo y mírenselo. No soy tan imbécil, tan tonto como para venir a esta comisión y no haber mirado todo lo que han publicado a ver si aparece el dato, que no aparece. Que es que, además, luego vi por

algún sitio el dato y dije: "Pues igual me he equivocado". Y fui y lo miré. Peor me lo pone. Si tienen los datos, ¿por qué no se publican?

Y también le voy a decir una cosa. Valorar algo en global es no valorar nada. Las políticas de Urbanismo de la ciudad. ¿Cómo valoras eso? Vamos a hablar de actuaciones concretas, que es lo que hay que hacer. Vamos a valorar las Casas de Juventud, vamos a valorar las zonas escolares, vamos a valorar La Azucarera, vamos a valorar El Túnel. Y entonces estaremos valorando cuestiones concretas. Pero no están esos datos. Y si ustedes los tienen, démelos y entonces podremos hablar. Porque es cierto, yo vi que alguien decía: "Ah, no, me ha aparecido esta evaluación", y yo la busqué y no la encontré por ningún sitio. Ergo, no está publicada. La tendrán ustedes, pero no está publicada. Bueno, insisto.

Este tema de los datos y de la valoración, esto que usted me ha sacado de que solamente el 11 %, se lo dije en un salón de plenos aquí, me acuerdo el dato exacto, pero ¿cuánta gente conocía los servicios sociales municipales? ¿Cuánta gente había asistido a las bibliotecas municipales? Las cerramos. ¿Cuál era la valoración que hacían? Las cerramos. Por cierto, la gente había conocido poco, pero la valoración era muy alta, que aquí se dicen las cosas a mitad. Lo mismo pasaba con las escuelas infantiles, lo mismo pasaba con las bibliotecas municipales, lo mismo pasaba con los centros de mayores. ¿Quién los conocía? ¿Cuántos habían asistido? ¿Y qué valoración tenía? Entonces, no me vengan con cosas. Si tienen los datos, dénoslos y entonces podremos verlos. Y si estos datos se tienen de otros años, pues claro, ahora tendremos un dato que es imposible comparar con ningún dato anterior. Han cambiado esto, ya no es posible trazar una trayectoria. Que, por cierto, si vemos la trayectoria desde que están ustedes, ha caído la valoración sistemáticamente desde que están ustedes. Su valoración ha caído, de sus Casas de Juventud, desde que están, desde el año 2020 ha caído sistemáticamente. Bueno, venimos del 7,3 y estamos en el 6,7 del año pasado.

Sra. Presidenta: Para su réplica tiene la palabra la señora Bravo.

Sra. Bravo Barrio: Mire, señor Domínguez, siento mucho hacer esto, pero le han dado mal los datos o lo ha estudiado mal. A partir de este momento, a usted le invalida todo lo dicho, porque si usted no lo sabe, mal. Pero si lo sabe y está falseando los datos, peor todavía. Señor Domínguez, por favor, métase. Sí, señor.

Mire, en cualquier caso, estamos muy contentos con el resultado. Todos sus datos falseados. Página 15 del barómetro segundo semestre. Métase, por favor, en la segunda grafica del segundo semestre. La quinta por abajo, Zaragoza Joven, en un 6,3. De la media de todos los zaragozanos preguntados. Y si nos vamos a los jóvenes que utilizan el Servicio de Juventud, aumenta. Mal que les pese. Mire, todos los servicios, el barómetro busca mejorar y adaptarse a la realidad urbana y los servicios del Ayuntamiento a día de hoy. Estar estancados en las mismas preguntas que hace nueve años creo que no es útil para nadie. Porque le parafraseo, "más de lo mismo no es mejor". Porque, le parafraseo también, "la realidad es cambiante".

En todo caso, es un ejercicio absolutamente transparente. Entiendo que la transparencia para ustedes no lo sea así y por eso cuestionen absolutamente todo. Publicamos en el barómetro todo y para que sea útil para todos, para el Gobierno, para este Gobierno municipal que necesita entender qué hace bien y dónde puede mejorar. Para los ciudadanos que así conocen y preguntan por la situación de su ciudad y qué piensan sus vecinos de los diferentes barrios y para ustedes la posición, si miran y estudian bien y así pueden tener un mejor escrutinio de la situación de los servicios. Ah, y sobre todo, por qué piensan los ciudadanos de su trabajo, del suyo. Que, por cierto, si ve bien este último barómetro, el publicado, la nota es bastante peor, muchísimo peor que Zaragoza Joven. Ahí y cayendo. Nosotros no somos Tezanos, no tergiversamos nada, no falseamos la realidad modificando los muestreos ni ocultando información. Y otra cosa, no rompemos series históricas y, por supuesto, siempre estamos atentos y estamos abiertos a mejorar. Por favor, mire el barómetro y ya me dirá si tengo razón o no tengo razón. Gracias.

Preguntas de respuesta oral (5 asuntos a tratar)

155. [CONCEJAL NO ADSCRITA] Conocer cómo está colaborando el Ayuntamiento con las entidades sociales que trabajan con el problema del sinhogarismo, así como posibles convenios de colaboración con municipios y comarcas. [Cod. 17.359]

Sra. Presidenta: Para su exposición tiene la palabra la señora Gaspar.

Sra. Gaspar Ruz: Gracias, señora Consejera.

Bueno, ya sabemos que el problema del sinhogarismo está muy concentrado en la ciudad de Zaragoza, en la ciudad. Mi pregunta lo que viene a plantear es la posibilidad de que estas personas que viven en la ciudad, que sobreviven más bien, en un entorno poco amigable, poco integrador, con muy pocas oportunidades para personas que no conocen el idioma, que carecen de la formación que se ajuste a las demandas laborales. Bueno, pues esta colaboración que yo planteo en la pregunta, con municipios y comarcas, iría orientada a ofrecer a esas personas la posibilidad de integrarse en un entorno más acogedor, más facilitador, que es el entorno rural. Además, cuyas demandas laborales posiblemente se ajusten más a las capacidades de estas personas. Una medida que además ayudaría a fijar población en esa España vaciada y en esos núcleos rurales que están quedándose despoblados. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: En una pregunta no voy a poderle contar todo lo que trabajamos, sobre todo a través de la Coordinadora de Personas Sin Hogar, que es la que aglutina el mayor número de entidades que trabajan por el sinhogarismo en diferentes ámbitos.

Decirle que tenemos dos elementos para trabajar de forma coordinada con ella. Una de ellas es el foro del sinhogarismo, que se reúne al menos dos veces al año para dar cuenta y para que entre todos pongamos en común la situación. Y ahí no solamente participa la coordinadora, sino también la Fundación Ozanam, la Asociación Gambaru o el voluntariado Bokatas. También quiero decirle que el diálogo es diario y constante y, sobre todo, desde hace tres años, en las que por una crisis migratoria sin precedentes estamos teniendo un aumento exponencial de las personas en situación sin hogar, en un perfil muy claro: hombre, africano, en situación fundamentalmente irregular.

Lo que hemos hecho, por un lado, hemos reforzado todos los convenios que teníamos con ellas. De hecho, en el año 2023 había ocho con las entidades, en estos momentos tenemos 15, y también hemos reforzado las cantidades. Hemos incrementado en 227.000 euros solamente los convenios con las entidades que trabajan el sinhogarismo en las diferentes áreas. Muy relevante los cuatro que hemos firmado este año.

El primero es el convenio con San Ezequiel Moreno. En ese sentido, a través de itinerarios individualizados, se interviene sobre las faltas de competencias laborales y el aislamiento social y mejoramos la empleabilidad. Va dirigido a jóvenes entre 18 y 35 años y que se encuentran alojadas o vinculadas a la red municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, al Albergue. Y en ese sentido, decirles que en los primeros tres meses del año conseguimos que cuatro usuarios accedieran al empleo, dos estén con contratos eventuales y tres ya hayan adquirido las habilidades necesarias para poder trabajar y tener una vida autónoma, en este caso, fuera de la ciudad de Zaragoza. Con San Ezequiel Moreno trabajamos en esa formación que usted decía, en esa capacitación, y además la intención es que puedan buscar empleos fuera.

Además está el convenio de APIP ACAM que si quieren lo hablaremos con más calma, y el convenio de Gambaru. Pero me voy a centrar en la otra parte.

El 70 % de la situación de sinhogarismo en Aragón está en la ciudad de Zaragoza. No se lo digo como cifra exacta, pero para que se haga una idea. Además, con un perfil muy determinado. Y yo comparto con usted que lo ideal sería: "Oye, si hay personas que están malviviendo en la ciudad de Zaragoza y que tienen posibilidades de encontrar un empleo y vivienda en otras ciudades o en otros municipios de la ciudad, tendríamos que ir por ahí". Pero hemos tenido varias conversaciones con la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias y lo que me dicen son una serie de elementos que en la segunda

intervención se los pongo encima de la mesa para que vea que es bastante más complicado de lo que en principio podría parecer lo ideal . Para su réplica.

Sra. Gaspar Ruz: Era pregunta, pero bueno. Simplemente yo le quería hacer referencia al modelo francés, que ahí sí que es verdad que hay, no sé cómo lo hacen, habría que estudiarlo, pero es verdad que ahí sí que hay muchísimos, mucho personal sinhogarismo que va al mundo rural, a residencias, a hacer trabajos de tipo agrícola... Quiero decir, habría que estudiarlo y había que plantearlo. Y claro, evidentemente, hay que colaborar con otras instituciones, que en este caso, pues no sé cómo está el nivel de colaboración con esas otras instituciones.

Sra. Presidenta: No le he entendido en qué comunidad, al principio.

Sra. Gaspar Ruz: El modelo francés, yo le hablaba del modelo francés.

Sra. Presidenta: Mire, en estos momentos, como le decía, hay varios elementos que complican un poquito la situación de poder hacer lo que hablábamos.

El primero es que en los últimos 20 años no se ha hecho vivienda, que ahora es cuando hemos empezado a hacer vivienda en los municipios de la comunidad autónoma y que en estos momentos la prioridad es fundamentalmente para las personas que viven allí y las personas que trabajan allí. Y, por tanto, esa es la primera... que hasta ahora no había habido vivienda en el mundo rural porque no se había hecho en los últimos 10 o 15 años.

La segunda es la necesidad de arraigar y para eso se trabaja sobre todo con las familias, que las familias sí que tienen más posibilidades de arraigar en territorios que no sean la ciudad de Zaragoza, pero ahí también tiene que ver que la ciudad tiene que tener servicios, es decir, colegio, centro sanitario, ocio, es decir, una serie de elementos y por tanto solamente en determinados municipios, sobre todo cabeceras de comarca, se pueda dar.

Y en tercer lugar, para las personas en situación de sinhogarismo individual, primero tienen que querer. Ese es el primer punto. Hay un 20 % que son crónicos y que es muy complicado. En segundo lugar, los itinerantes. Hay muchísima gente que hace las campañas agrícolas y que vuelve a la ciudad de Zaragoza. Y en tercer lugar, en ese sentido, también hay gente que no permanece mucho tiempo. Para aquellos que no tienen ese perfil, ni el crónico, ni los itinerantes, y que sí que quieren dar el paso, nosotros iniciamos desde el albergue ese proceso, hasta la fecha lo hemos hecho con San Ezequiel Moreno, pero recuerdo que con Protección Internacional, por ejemplo, lo hacía mucho APIP-ACAM, que trabajaban y mandaban a Huelva o a diferentes espacios a esas personas, pero es un perfil muy determinado y no es todo el sinhogarismo.

En ese sentido, seguiremos trabajando con la federación teniendo en cuenta eso, que empezamos ahora a tener vivienda en el entorno rural y la prioridad la tienen las personas que viven y trabajan allí, que es más interesante trabajarlo con las familias porque puede haber mucho más arraigo y que en esos perfiles ya los hemos empezado a trabajar porque lo teníamos claro con San Ezequiel Moreno a través de un convenio. Gracias.

156. [PSOE] ¿Cuál ha sido el resultado del proceso de inscripción en las actividades para personas mayores en centros cívicos de Zaragoza? [Cod. 17.543]

Sra. Presidenta: Para su intervención tiene la palabra el señor Galán.

Sr. Galán Calvo: Gracias, señora Consejera.

No me resisto, señora Bravo, a decirle una cosa. Nosotros no vamos a plantear que los datos están tergiversados, sino la forma en la que usted los interpreta. Y mire, le voy a decir una frase. Hace bien en tomárselos con cautela. Esta es una frase de Félix Tezanos. Lo digo para que la tenga usted en cuenta y sobre todo por cómo tergiversa el que tenga entre los datos del barómetro, 180, que suponen aproximadamente un 7 %, sin analizar. Así que haga usted el favor de ser un poco más comedida en, no los instrumentos que tienen una validez incuestionable, sino en cómo hace la interpretación de los mismos usted. Señora Espinosa...

Sra. Bravo Barrio: Por alusiones...

Sr. Galán Calvo: Se las tendrá que dar usted misma.

Le voy a plantear a la señora Espinosa, primero, el agradecimiento de cómo el procedimiento de inscripción de las personas mayores ha avanzado, porque es verdad que estamos en el segundo del sistema que se planteó y la posibilidad de que además se refuerce de manera presencial en los centros. Por tanto, no es una crítica, es precisamente un elemento de considerar que este proceso ha avanzado importantemente, incluso con las resistencias que podríamos llegar a tener algunos de los concejales, entre otras cosas porque pensábamos que la digitalización podría ser un escollo importante para las personas mayores que atendemos. Simplemente, a lo mejor es demasiado precipitado porque terminó el día 17 y, por tanto, sería interesante que conociéramos un poco el avance de la situación en estos momentos. Y seguiré en mi segundo turno una cuestión que le quiero plantear.

Sra. Bravo Barrio: Aunque voy a dar ahora el paso a... por alusiones.

Sra. Secretaria: Tiene un minuto en alusiones.

Sra. Bravo Barrio: Mire, señor Galán, interpretación ninguna. Los datos. El problema es que no estudian. El problema es que van a trazo gordo como en muchas ocasiones le dice la Consejera. Mire, en el último barómetro, que no sé si lo habrá leído también usted, igual que lo ha leído el señor Domínguez. Por ejemplo, vamos a hablar de grupos políticos. La intención de voto, sin interpretación ninguna, ¿eh? Los datos objetivos total, PP, 21,7... Intención de voto, página 53, para que no se equivoquen. Intención de voto, PSOE, 12,7. Esa es la interpretación. Ninguna. Datos.

Sr. Galán Calvo: Gracias, señora Bravo. Le vuelvo a repetir la frase del señor Tezanos. "Hace bien en tomarse los datos con cautela", porque eso es lo que debería tener en estos momentos. No me hable de cuál es la intención de voto, que vete tú a saber cuál es la intención de voto. Hábleme de las consecuencias de sus políticas sociales en los servicios de esta ciudad y en cómo han ido precisamente yendo en picado en algunos de los aspectos que le ha enseñado el señor Domínguez. Eso dice mucho de cuál es el modelo que ustedes están planteando. Más allá de la claridad, la blancura y la interpretación a través de los *instagramers* que ustedes tienen y que seguro están bien alimentados con el incremento del presupuesto en las políticas sociales de esta ciudad.

Sra. Presidenta: Para su contestación tiene la palabra la señora Espinosa.

Sra. Bravo Barrio: ¿Me da un pequeño trozo de turno?

Referencia para mi Tezanos, ninguno. Incremento presupuestario para maquillar las cosas, el presupuesto de maquillaje de su Presidente.

Sra. Espinosa Gabasa: Muy bien, ha sido breve, me deja mi espacio.

En primer lugar quiero agradecer su reconocimiento porque efectivamente hemos dado un paso adelante en la digitalización del procedimiento municipal sin suprimir esa atención personalizada que por supuesto sigue siendo necesaria.

Como sabe, tenemos 32 centros de convivencia en los que ya tenemos más de 77.000 socios, lo que significa un 22 % más que al inicio de la legislatura y un gran número de actividades que rondan ya casi las 100.000. Todos los años vamos incrementando progresivamente el número de plazas. Este año lo hemos hecho en un 13 % y hemos alcanzado los 834 talleres y las 17.009 plazas.

Sobre el proceso de inscripción, como bien ha comentado, se ha realizado por segundo año consecutivo *online*, con esa oferta, como digo, de 834 talleres y 17.009 plazas. El modelo *online* ha estado abierto a través de la página web pero se ha prestado ese apoyo para las personas que necesitan un acompañamiento presencial. También se han tenido unos apoyos extraordinarios en horario de mañana y tarde, así como apoyo telefónico.

En cuanto al resultado del proceso, pues ha habido 38.867 solicitudes y 18.105 solicitantes. Hemos realizado diariamente una evaluación de la que podemos extraer una serie de conclusiones, como por ejemplo la disminución documentada del número de incidencias respecto al curso anterior. La mayoría de las

incidencias además están relacionadas con la rectificación en el taller que han elegido, el cambio de centro donde realizar el taller o el cambio en el orden de preferencia. Las quejas o sugerencias que se han recibido en la web se dirigen más a la resolución de problemas o incidencias a la hora de acceder a la plataforma y elección de talleres que al uso en sí de la modalidad *online* y se ha registrado una disminución destacada en la necesidad del apoyo presencial. De hecho, en el curso 2025-2026 se dedicaron al apoyo extraordinario 230 horas en nueve centros y este curso solo 98,5 horas en ocho centros. Así que yo creo que podemos hablar de que esta modalidad *online* es muy positiva y que además también creo que es importante que facilita el trabajo de los técnicos municipales.

Sra. Presidenta: Para su réplica.

Sr. Galán Calvo: De cómo la señora Bravo no se ha podido resistir y esa picajosa que manifiesta en sus intervenciones y me atribuye a mí, pues evidentemente hoy no le ha podido más que sacarle el prurito de lo que realmente lleva dentro. Bueno, hasta ahora una incapacidad de demostrar que se están transformando las políticas sociales de Juventud en esta ciudad al calor de lo que está ocurriendo también en las calles en relación con esto.

Señora Espinosa, yo la verdad es que me gusta que haya dado todos estos datos porque hay uno que es, creo, especialmente significativo y es el del 50 % de las ofertas en relación con la demanda. Es decir, es un elemento que deberíamos repensar porque no solamente se trata de un incremento en cómo los abuelos y abuelas de esta ciudad, las personas mayores de esta ciudad demandan esos servicios, sino que deberíamos ponerle un poco más de calor. Es decir, que en el momento en el que nos encontramos deberíamos repensar o al menos volver otra vez a incrementar para que la demanda, que como usted bien dice, es importante, ya digo, un análisis a vuelapluma, sin calculadora, nos advierte de una demanda bastante importante. Sobre todo, tener en cuenta algunas cuestiones de la oferta. Lo digo porque una de las demandas que se hace es precisamente adaptarla a lo que es la singularidad de las personas mayores, que hay personas con 65 años y hay otras con 80 que tienen una gran diferencia en la provisión de esas actividades y en las necesidades que puedan llegar a tener desde lo a lo mejor puramente físico o movimientos personales, movimientos relacionados con el baile u otro tipo de iniciativas y otras que tuvieran una mayor mesura en la actividad. Pero entiendo que es algo que puede seguir evolucionando para los siguientes años.

Sra. Espinosa Gabasa: Yo creo que la oferta es tan variada que abarca todos los tramos de edad y efectivamente, como le he dicho, vamos ampliando progresivamente el número de talleres, el número de plazas. Este año un 13 %. Todos los años los hemos ido aumentando, pero claro, también tenemos que contar con la limitación de los espacios. Los espacios que tenemos son los que son y el número de plazas a veces se siente limitada por los propios espacios. Pero, como le digo, nuestro deseo es seguir incrementando el número de talleres y mejorando en la medida de lo posible.

157. [ZEC] ¿Cuáles son los motivos para el retraso en la convocatoria de las subvenciones para colonias, colonias urbanas y campamentos este año? [Cod. 17.621]

Sra. Presidenta: Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Me viene bien esta pregunta, además, lo primero de todo para reconocer que ciertamente me he equivocado, parcialmente. Es decir, es cierto que en el nuevo barómetro del segundo semestre del 2026 sí que aparecen las casas de... las políticas de Juventud, pero reconózcame usted, Zona Joven, bueno, reconózcanme ustedes que en el primer semestre no aparecían. Bueno... Y también le voy a decir una cosa. Con ese dato, su valoración es del 6,30, que supone un punto menos de lo que tenía en 2019 y solamente de estos tres últimos años un 0,6 menos de lo que tenían desde que han empezado con esta política de las azucareras y los túneles y demás. Ese es el dato. Y eso que decía usted, este es el dato objetivo.

Estamos hablando de estas subvenciones, esto muy rápidamente, en 2024 la convocatoria de estas subvenciones salió el 24 de junio, en el 2025 la convocatoria de estas subvenciones salió el día 1 de julio y en 2026 salieron el 20 de julio. Es decir, se han retrasado más de un mes paulatinamente en su convocatoria, lo

cual tiene su importancia porque son unas subvenciones en concurrencia competitiva que se resuelven según van llegando, por el orden de presentación de solicitado hasta agotar el crédito. Y lo que ha pasado es que hemos recibido quejas porque estas subvenciones, cuyo plazo se inició el 20 de julio, como decimos, salieron justo cuando muchas entidades estaban realizando precisamente colonias y campamentos, lo que dificultó, cuando no directamente impidió el que la gente estando en campamento, muchas veces sin enterarse, sin conexiones, etc., pudiera presentar la solicitud de subvenciones o tuvieran muchos problemas para solicitar estas subvenciones. Nos gustaría que nos explicara el motivo de este retraso y también si van a tener esto en cuenta para que no suceda en otros años.

Sra. Presidenta: Para su contestación tiene la palabra la señora Bravo.

Sra. Bravo Barrio: Lo primero de todo, señor Domínguez, le agradezco su exposición de que no había mirado la segunda publicación del barómetro. Usted me estaba preguntando por la última publicación. Es que lo que le he dicho anteriormente es que se va midiendo y mirando con DFA y con el colegio profesional qué es lo que hay que puntuar. Pues probablemente o seguro, no se pasaría en ese cambio de modelo. Pero como bien le he dicho yo, en la quinta pregunta y la quinta puntuación por abajo sale Zaragoza Joven.

Mire, yo quiero pensar también que aquí no se equivoca o no se va mucho, evidentemente, es concurrencia competitiva. Desde el Servicio de Juventud contamos con esta convocatoria de subvención en materia de juventud para entidades y el año pasado la convocatoria salió el 7 de julio del 2025, este año el 27 de julio del 2026, 20 días más tarde. Todo es mejorable, señor Domínguez, ahí le voy a dar toda la razón porque lo he dicho siempre, es que cualquier servicio y cualquier propuesta y programación del Servicio de Juventud lo estamos mirando, supervisando y todo es mejorable, claro que sí, en concurrencia competitiva. Y los últimos decretos, donde se daban las subvenciones el año pasado eran de diciembre del 2025. Es que no estamos haciendo nada que sea anormal respecto a otros años. ¿Mejorable?, probablemente, pero es que con toda la modificación y todo el cambio del servicio, pues dese usted cuenta que es que los funcionarios municipales tienen una doble misión. Reorganizar todo lo nuevo y seguir manejando los servicios y los programas y prestaciones anteriores para que el barco siga para adelante y para que los jóvenes tengan aquellos programas, servicios, convocatorias y subvenciones acordes a lo que ellos quieren.

Sra. Presidenta: Para su réplica.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, bueno, las fechas no coinciden porque yo utilizo las que cuando se aprobó el acuerdo de gobierno, que es cuando la gente ya tiene conocimiento, que no empieza a correr el plazo hasta que salen publicadas en el BOP. Pero, entonces, lo que pasa es que si yo el 20 estoy de campamentos, por mucho que me entere, si me entero, tengo graves dificultades. No, no, es que nos ha pasado, que es que la gente se ha quejado que no lo digo porque sí. Y mejorar, raramente mejorar un servicio va a ser el dificultar cada vez más el acceso a las subvenciones. Es decir, no tiene ningún sentido que en pleno mes de julio, que es cuando todas las colonias y campamentos, o el bloque gordo de colonias y campamentos, porque sí que es cierto que hay otras que se producen en otros espacios, salga esa convocatoria cuando la gente está en plena vorágine de organizar, de realizar o de funcionar las colonias y los campamentos. Esta es una pregunta bastante razonable y bastante sensata. Ténganlo en cuenta para posteriores convocatorias y que sea un poco antes. Si no ha habido problemas mientras la convocatoria ha sido en junio o ha sido a principio de julio, el problema es hacerlos el 20 de julio.

Sra. Presidenta: Para su réplica.

Sra. Bravo Barrio: Reitero otra vez el agradecimiento al tono en esta pregunta y, por supuesto, mejorar siempre y todo, pero como le he dicho en la contestación en el previo, todo es mejorable. Si yo no recuerdo mal, esto no lo puedo asegurar al 100 %, el año pasado ya le di la fecha en la que salió, 20 días antes que en la convocatoria de este año, pero creo que todas las series históricas en las que ha salido la convocatoria han salido por las mismas fechas. Vuelvo a reiterar, todo es mejorable. También es consciente usted, por el histórico que ha habido de salir las convocatorias, que las entidades sociales que concurren a

este tipo de convocatorias son conocedoras de cuáles son los plazos y los tiempos y con eso también se manejan. Pero vuelvo a reiterar, para cerrar la intervención, todo es mejorable y en eso estamos.

158. [VOX] Tras los gravísimos sucesos ocurridos este verano en el entorno de la Avenida de Navarra y La Almozara, ¿qué actuaciones coordinadas y soluciones definitivas está llevando a cabo el Área de Políticas Sociales para dismantelar de forma permanente estos asentamientos ilegales y garantizar, de manera integral, la seguridad física y la salubridad que exigen los vecinos de estos barrios? [Cod. 17.626]

Sra. Presidenta: Para su exposición tiene la palabra el señor Martínez.

Sr. Martínez Pérez: Sí, pues mire, señora Consejera, si usted recuerda, en la última sesión, la del mes de julio, ya trajimos aquí desde el Grupo Municipal de Vox una pregunta que tenía que ver precisamente con esta zona y tenía que ver con ese paulatino deterioro de la convivencia que nos manifestaban los vecinos, el uso, la ocupación ilegal del espacio público en el eje que conecta la Avenida de Navarra y el parque del Castillo Palomar, y esa consolidación que están viendo de asentamientos ilegales. Lo que comenzó como un foco de degradación que denunciábamos aquí en el mes de julio, esa suciedad y esa insalubridad, ha terminado derivando, tal y como temían los vecinos y tal y como temíamos desde el Grupo Municipal de Vox, en una quiebra absoluta de la seguridad ciudadana que este verano se ha extendido de lleno al vecino barrio de La Almozara. La gravedad de la situación alcanzó el punto más crítico en el mes de agosto, con la comisión de tres agresiones sexuales en el entorno inmediato de estos asentamientos, en las proximidades de los puentes del Tercer Milenio y La Almozara. La conmoción y la alarma social generaron intervenciones policiales importantes. Se desplegó un refuerzo de policía de urgencia en todos estos campamentos, dispositivo que se mantuvo hasta que se consiguió detener al agresor.

Pero, claro, estos gravísimos hechos demuestran que la insalubridad y la ocupación ilegal del espacio público no son problemas aislados, es lo que hemos venido defendiendo siempre, sino que son la clara antesala directa de la inseguridad y del delito. Tratar estos asentamientos con meros parches de limpieza o con miradas asistenciales de perfil bajo solo sirve para cronificar la problemática, poniendo en riesgo además la integridad física de las familias y de forma especial de las mujeres que viven en estos barrios. La atención social, entendemos, y así se lo hemos dicho en numerosas ocasiones, debe ser una de las principales herramientas para erradicar definitivamente estos campamentos ilegales y devolver la tranquilidad a nuestras calles y a las mujeres y no para perpetuar la impunidad en una ciudad. Ese discurso de que “no podemos hacer nada y que tienen libertad de movimiento” ya se lo dije en el mes de julio. Ya no basta, ya no es suficiente. Los vecinos y las vecinas del barrio de La Almozara, y permítame que haga el desdoblamiento, sé que se ríen por el desdoblamiento y les sonará raro, pero es que quiero enfatizar sobre las vecinas, porque son quienes principalmente están padeciendo las consecuencias de las personas que se encuentran en estos parques, ocupándolos ilegalmente y cometiendo estos graves delitos.

Por tanto, le vuelvo a insistir, ¿qué medidas coordinadas y soluciones definitivas se están llevando a cabo desde su área para dismantelar de forma permanente esos asentamientos ilegales y garantizar de forma integral la seguridad y salubridad que exigen los vecinos del barrio?

Sra. Presidenta: Quiero empezar compartiendo con usted que los hechos acaecidos en el barrio de La Almozara este verano han sido gravísimos y que desde luego los condenamos de manera absolutamente enérgica y todo nuestro apoyo y ayuda a esas mujeres que fueron agredidas. Pero yo creo que es importante que, bueno, pasemos un poquito ya de los bulos y de los tuits de trinchera e intentemos ser un poco más pausados, sobre todo para no generar exceso de inquietud y de problemas. Por cierto, con el asunto este concreto colaboramos directamente el equipo del albergue y nosotros con la Policía Nacional, pero en este momento y en este caso, si le parece, yo sería sensato y esperaría que la investigación usted, que además es jurista, bueno, pues terminara antes de vincularlo directamente sí o sí al sinhogarismo, porque yo creo que aquí hay que ser garantistas.

Con independencia de eso, quiero decirle que nosotros estamos especialmente preocupados por varios de los asentamientos que hay en la Almozara. Que el 14 y el 15 de este mes estuvimos en esos

emplazamientos. En total, le puedo asegurar que pudimos filiar a unas 75 personas. De ellas, salvo ocho, el resto es perfil africano, especialmente magrebí y argelino. Y en ese sentido, en concreto, en la Avenida de la Almozara, en esta ocasión, los trabajadores no quisieron entrar porque tenían también por su seguridad.

Me pide usted qué soluciones definitivas está llevando a cabo el Área de Políticas Sociales para que nosotros, el Área de Políticas Sociales, desmantelamos de manera permanente esos asentamientos, nosotros, para asegurar la seguridad física y la salubridad. Nosotros, y se lo he dicho muchísimas veces, tenemos un trabajo muy intenso todos los meses previo. Ofrecemos a esas personas recursos habitacionales o diferentes recursos. Es más, en esta ocasión pasada había cuatro mujeres en situación vulnerable de los diferentes emplazamientos y les ofrecimos venir al albergue no solamente para que tuvieran ese recurso habitacional, sino también para que tuvieran un proceso mucho más completo y declinaron esta posibilidad. Nosotros no podemos incapacitar a nadie. Nosotros no podemos expulsar a nadie porque es que no es nuestra labor. Nosotros lo que tenemos que intentar es que aquellos que quieran puedan acudir a nuestros recursos. Eso es nuestro trabajo.

Ahora, lo que tengo muy claro es que en esos emplazamientos hay algunos especialmente complicados, y el del puente de La Almozara lo es, es decir, es muy difícil porque ni con nosotros quieren cooperar, en el que aquí sí que es necesario no hacer el protocolo habitual cuando nosotros hacemos desalojos, pues, por salubridad, hacer algo mucho más concreto que tiene que ver con una mesa técnica en la que estén, obviamente, convocada y liderada por el Consejero de Presidencia, que es la parte más transversal en la que esté seguridad, y no descartamos otras policías, por la idiosincrasia que tiene ese asentamiento. Salubridad, o sea, limpieza, porque es verdad que ese foco se está convirtiendo en un espacio que hay que limpiarlo sí o sí. Y nosotros como acompañamiento, señor Martínez, es que nosotros en ese sentido lo que hacemos es todo el trabajo previo y todo lo que tiene que ver con ofrecer esas posibilidades. Hay muchos de ellos que son crónicos, pero es que o los incapacitamos a todos. Y si usted sabe cómo, me lo diga, para poder meterlos en diferentes recursos. O ahí tiene que ver con un trabajo, que usted le da muy poco valor pero que es muy importante, y es que los trabajadores sociales se acercan, los filian, intentan crear con ellos una cierta relación para intentar convencerles de que se vayan. A partir de ahí, el desmantelar y el limpiar, compartirá conmigo que es una acción concreta y que ahí lo lleva seguridad y lo lleva limpieza y que, en todo caso, nosotros acompañaremos. Pero nosotros todos los meses vamos a esos emplazamientos.

En este caso, ya le digo, filiamos a 75 personas. La mayor parte, 63, eran de origen africano, especialmente marroquí y argelino. Y es un perfil muy complejo, es que en algún asentamiento ni siquiera hemos tenido la posibilidad de podernos acercar por la agresividad y por la falta de comunicación, es que ha sido imposible que tuviéramos con ellos.

Por tanto, al ser algo específico, al ser algo muy complejo, creo que lo mejor sería lo que le decía, esa mesa técnica en la que fundamentalmente seguridad y limpieza, acompañadas por nosotros, podamos hacer una intervención en ese sentido mucho más compleja que la que, por ejemplo, se hizo en el Parque Bruil.

159. [VOX] ¿Qué criterios utiliza el Ayuntamiento para programar y financiar actividades en la Casa de las Culturas y qué medidas adopta para garantizar que, junto al conocimiento de las distintas culturas de origen, se promueva también de forma efectiva el conocimiento de la lengua, la historia, la cultura y las tradiciones españolas como elementos fundamentales para la integración y la convivencia? [Cod. 17.628]

Sra. Presidenta: Señor Martínez, tiene la palabra.

Sr. Martínez Pérez: Sí, pues bien, esto es algo que incluso la prensa nacional se hizo eco hace relativamente poco. Un curso que se ofertaba por parte del Ayuntamiento en la página web del Ayuntamiento a través de la Casa de las Culturas, Aula Intercultural. Un curso de caligrafía árabe titulado, *Tu nombre en árabe*, el cual puede ser subvencionado con fondos de este Ayuntamiento, y así lo dice claramente la web municipal. En la descripción del curso se habla claramente de “*Tu nombre en árabe*, el árabe escrito es la lengua del Corán, letras que se lanzan hacia el cielo”, es decir, con una referencia a un componente religioso de forma velada, y lo quizás más alarmante es que va dirigido a niños a partir de seis años de edad. Estos

cursos se hacen en las escuelas infantiles, van dirigidos a escuelas infantiles de nuestra ciudad y, como les digo, lo que se hace en esos cursos o lo que se pretende es enseñar la caligrafía del Corán.

Nosotros planteamos una pregunta que era muy clara, que por qué la existencia de este curso ofertado con recursos municipales y promovido y, desde luego, alentado desde la página web municipal. Y la respuesta que obtuvimos, desde luego, fue a los dos días de plantear nuestra pregunta, esto es lo que nosotros encontramos inicialmente en la página web, lo que les acabo de describir, lo de *Tu nombre en árabe* y a los dos días observamos que el curso ha cambiado de nombre ahora es, *Caligrafía árabe*. Se han eliminado todas las referencias al Corán y a las formas de expresión “que se dirigen hacia el cielo”. Ha cambiado el número de participantes, el precio y, lo más importante, ha cambiado la edad dirigida al público que iba. Eran niños de seis años, aquí lo tenemos para que no quepa ninguna duda, web municipal, dirigido a niños a partir de seis años. No sé si se ve, si no se puede consultar. Y, dos días después, la rectificación no solo de la descripción, sino de a quién va dirigido, a secundaria de 12 a 16 años, bachillerato, universidad y adultos mayores de 18 años.

Mire, nosotros, ¿qué quiere que le diga? Cada cual que aprenda la lengua que quiera, donde le dé la gana, pero especialmente en las escuelas infantiles no, y menos con referencias religiosas no, y menos a la religión musulmana que ya sabemos que estamos viviendo una continua islamización. Y prueba de ello es que en el Gobierno de Aragón, que es lo que me sorprende, ustedes han estado en línea con Vox, existe un acuerdo, y de hecho se ha eliminado el programa de lengua árabe y cultura marroquí de los colegios y mientras tanto, en el Ayuntamiento de Zaragoza seguimos ofertando estas cuestiones que pueden ser, como le decía, subvencionadas con fondos públicos. Desde luego, nos parece que quien quiera aprender caligrafía árabe y la lengua árabe, comer dátiles o cuscús, que lo haga en la Asociación de Argelinos de Aragón, pero sin la publicidad de nuestro Ayuntamiento de Zaragoza y, desde luego, sin la posibilidad de ser subvencionados con hasta 400 euros por impartir estos cursos a nuestros niños en escuelas públicas. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Ha recibido usted el toque de corneta de bambú, ¿verdad? Y ahora hay que disparar a todo lo que se menea. Igual da que, por un lado, nosotros planteemos unos talleres preformativos para mujeres, que usted habla que son segregacionistas y no sé qué. Entonces, a partir de ahora, oiga, baloncesto que también sea mixto y no haya equipos de mujeres y hombres. Es decir, aquí al final están planteando ese marketing de trinchera porque ha habido toque de corneta y están todos en la misma línea.

Tiene que tener bastante claro, porque he sido muy vehemente, cuál es la política migratoria del Ayuntamiento de Zaragoza y de este Partido Popular. Creo que hemos sido de los Ayuntamientos más beligerantes en contra de la vergüenza que estaba haciendo el Gobierno de España con respecto a este tema y, desde luego, con la crisis de Ceuta el que mejor ejemplo está dando de todo lo que está pasando, que es una invasión, no una crisis, lo está haciendo el Partido Popular, sobre todo el presidente Vivas.

A partir de ahí, como no conoce cómo funciona la Casa de las Culturas, se lo explico. Hay una junta gestora que está compuesta por técnicos y por las entidades que forman parte de la Casa de las Culturas. Ellos, de manera global, deciden qué cursos van a ir al aula intercultural. Por cierto, llevamos 20 años, quiero decir, y hasta ahora a usted no le parecía nada mal. Son 120 cursos que no son formación, son talleres de 45 minutos en el que financiamos al colegio, que no a la entidad y eligen los que ellos quieren para que puedan tener algo que para mí es muy importante, que es conocimiento mutuo. Porque la educación en el idioma, en las tradiciones, en la cultura española, se da en los colegios. Por cierto, muy bien quitado, pero escuche, se siguen dando talleres de grafía árabe en algunos programas en el Gobierno de Aragón y no pasa nada. Son talleres de 45 minutos, por cierto, hemos quitado el término Corán, pero fíjese usted no se ha dado cuenta que hemos quitado el término Biblia y Antiguo Testamento porque igual que decía, “el Corán es la lengua de los árabes”, decía, “el hebreo es la lengua de la Biblia o del Antiguo Testamento”, y como nosotros somos muy humildes y no quiero que nadie pudiera coger esa percha de la religión, la islamización, etc., etc., para penalizar un taller pequeño. Por cierto, son dos, no hemos modificado las edades. Hay uno para pequeños y hay otro para gente de más edad. Lo que hemos hecho es quitar cualquier referencia religiosa para que nadie tenga la tentación de que cogiendo una percha que simplemente decía que “el Corán es la lengua de los

árabes” – yo ahí tampoco tengo muy claro...–, quieran afean un taller de 45 minutos en el que los niños lo que hacen es dibujar o graficar su nombre en árabe, en hebreo, en chino. Entonces, si usted cree que por un curso de 45 minutos, que es un tallerito, los niños se van a islamizar o se van a judaizar, pues también a lo mejor se van a volver comunistas porque otro de los talleres de geografía que tenemos es el de chino.

A partir de ahí, nuestra labor no es la de dar esa educación reglada para que los niños inmigrantes aprendan español, nuestra cultura, nuestras tradiciones. Eso yo creo que es competencia del Gobierno de Aragón y sobre todo de Educación, que es donde mayor tiempo pasan los chavales en sus aulas. A partir de ahí, que aprendan bailes eslavos, que puedan aprender a hacer comida mexicana, que puedan cantar canciones ecuatorianas. Oiga, ¿vamos a volver a todos ecuatorianos, mexicanos, vamos a...?

Quiero decir, al final, yo entiendo que haya habido toque de corneta, que les hayan dicho que de todo tienen que darle, pero en este caso creo que se han equivocado. Sobre todo por una cosa, señor Martínez. Sabe que tiene siempre abierto mi despacho. Siempre, siempre, siempre les he contestado. Estamos trabajando juntos. Me lo podría haber preguntado y podríamos haber aclarado los términos. Sin embargo, en este sentido, prefirieron coger una percha para criminalizar algo que solo tiene que ver con que tengan un pequeño conocimiento, de las diferentes culturas que hay en esta ciudad con las que además conviven.

Por cierto, CTLs y ludotecas en diferentes programas hablan de la Semana Santa, de la Navidad, del Pilar, de Goya, es decir, como manera complementaria a las escuelas, nosotros también trabajamos las tradiciones españolas y todos los cursos que para los mayores de edad sean de español, más de 600 horas, tienen que ver también con nuestra cultura y con nuestras tradiciones. Muchas gracias.

Ruegos (1 asunto a tratar)

160. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas y cincuenta y un minuto del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

(firmado electrónicamente)

Fdo.: M.ª Ángeles Orós Lorente

LA SECRETARIA,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Astrid García Graells